De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tiene dentro de sus funciones la ejecución de las actividades necesarias para conformar, mantener, administrar, operar y vigilar la Infraestructura Aeronáutica y Aeroportuaria que sea de su competencia.

El Grupo Regional de Mantenimiento Sistemas a la Navegación Aérea de la Regional Centro Sur, en cumplimiento de las actividades de la Administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, requiere soporte operativo para poner en marcha toda la logística necesaria para cumplir su misión principal, la cual consiste en llevar a cabo de manera eficaz y oportuna, el correcto funcionamiento de sus equipos instalados en las diferentes estaciones aeronáuticas, correspondientes a esta Regional.

Las situaciones de falla, que por lo general surgen de dificultades y situaciones no previstas y repentinas, hacen necesario que la entidad disponga de insumos y componentes eléctricos que son elementales para el buen funcionamiento y la óptima prestación de los servicios de en los diferentes aeropuertos y sedes de la Regional Centro Sur.

La Entidad cuenta con el Proceso misional GSAN-3-4-04-001 “GESTION DE TECNOLOGÍA CNS/MET/ENERGÍA”, el cual tiene como objetivo Identificar, gestionar y evaluar proyectos de ingeniería relacionados con la incorporación, actualización, mantenimiento y sostenibilidad de la tecnología aeronáutica, con el fin de garantizar que la prestación de los servicios se realiza de manera efectiva y eficiente de acuerdo con los requerimientos operacionales a través de la adopción y legitimación de nuevas tecnologías CNS/MET/Energía con el cumplimiento de estándares de clase mundial. En este orden de ideas y como factor fundamental para el normal desarrollo y operatividad de los sistemas de ayudas a la navegación aérea, es necesario contratar los implementos de mantenimiento básicos para sostener la infraestructura, stop de repuestos, entre otros, para minimizar los tiempos de respuesta frente a unas fallas y mantener los sistemas a cargo de la Regional Centro Sur en óptimas condiciones de seguridad de los sistemas.

Es importante mencionar que la necesidad básica que se pretende satisfacer es la de tener INSUMOS Y ACCSESORIOS eléctricos que permitan superar contingencias y fallas no previstas que se presenten en la regional; aclarando la entidad NO pretende acumular o mantener un stock de repuestos, insumos y accesorios sin destinación fija, el principal objetivo es disponer de los recursos necesarios para dar solución inmediata a las fallas técnicas imprevisibles que pudieran presentarse y afectar toda la operación a cargo del grupo de soporte de la Regional Centro Sur.

2. OBJETO

33100C0444 ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
39112100	Iluminación óptica
39101600	Lámparas y bombillas
39111500	Iluminación de interiores y artefactos
39111800	Accesorios de iluminación
25191500	Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo
43221700	Equipo fijo de red y componentes
43222600	Equipo de servicio de red
39121700	Ferretería eléctrica y suministro
41113600	Equipo de medición y comprobación eléctrica

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)

SI	**x**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas” y en el **Formato 10 Fichas Técnicas.**

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente dentro de su oferta deberá presentar ofrecimiento al momento del cierre frente al Contactor para transferencia de 250A y Interruptor circuito de 200A, el cual deberá ser soportado a través de catálogo o fichas técnicas.

La Entidad verificará las características técnicas requeridas por medio del **Formato 10 Fichas Técnicas.**, donde se relacionan los aspectos técnicos relevantes exigidos para los equipos mencionados anteriormente. Los siguientes aspectos son para tener en cuenta:

- Las condiciones y documentos relacionados a continuación deben ser presentados por el oferente en su propuesta general para ser verificados por la Entidad, para lo cual debe presentar los documentos técnicos que soporten el cumplimiento de los requerimientos señalados en el **Formato 10 Fichas Técnicas.**
- El Proponente deberá aportar los catálogos del fabricante, la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales, documentos que se pueden presentar en idioma inglés o español, en las cuales se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad en el **Formato 10 Fichas Técnicas.**
- En el caso en que los catálogos del fabricante, la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales no contemple alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante del bien.

- En el caso que el catálogo del fabricante, la ficha del fabricante del bien ofertado o los manuales refiera varios productos, el proponente debe indicar a que producto se refiere en su oferta, de no realizarlo, la Entidad aplicará lo dicho en la Nota 1.

Nota 1: En caso de que el oferente no diligencie el **Formato 10 Fichas Técnicas** y no suministre las fichas técnicas, catálogos o manuales en la oferta; se entenderá que no se realizó ningún ofrecimiento de tipo técnico y la Entidad procederá con el rechazo de la oferta.

Nota 2: El proponente puede diligenciar el **Formato 10 Fichas Técnicas**, sin aportar el catálogo, ficha técnica o manuales, en este caso al haber un ofrecimiento, se estaría frente a la posibilidad de que el oferente subsane y aporte el catálogo, ficha técnica o manuales, que pruebe lo diligenciado en el **Formato 10 Fichas Técnicas**; en caso contrario, solo el aporte de los catálogos, fichas técnicas o manuales, deberá indicar en el mismo, porque si no lo hiciese, la Entidad procederá con el rechazo de la oferta.

Nota 3: Los requerimientos técnicos descritos en las especificaciones técnicas, no podrán ser modificados. En el evento que una o algunas de las características técnicas sean modificadas, será considerado como causal de rechazo

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		**Marcar con una X**
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	**X**
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

Durante la etapa de planeación, se verificó los acuerdos marcos vigentes que se asemejaran y/o se relacionan con la adquisición de lo ítems del presente proceso revisó el alcance del acuerdo marco (CCE-255-AMP-2021) que tiene como objetivo compraventa y/o suministro de Materiales de construcción y ferretería. El acuerdo está dividido por 8 regionales como se muestra en la siguiente imagen. La región 5 está cubierta por Bogotá D.C, Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander.

	Región							
Proponente	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
2. ARINTIA GROUP S.A.S					Adjudicado			
3. U.T. SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA		Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado		
4. INVESAKK S.A.S.		Adjudicado			Adjudicado			
5. FF SOLUCIONES S.A.		Adjudicado	Adjudicado		Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	
6. JEM SUPPLIES S.A.S	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado
7. UT ESTUDIOS 049	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado
8. SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado
10. DEICY BRAVO JOJOA				Adjudicado				
11. NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO					Adjudicado			
12. FERROESTACIÓN				Adjudicado				
13. JAIRO OSORIO CABALLERO					Adjudicado			
14. DISERRA S.A.S.	Adjudicado	Adjudicado	Adjudicado		Adjudicado	Adjudicado		

Fuente: *Resolución No. 338 del 03 de noviembre de 2021, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección CCENEG-049-01-2021."*

En el documento "02._catalogo_amp_constru_y_ferre_v3_2023.xlsx" en el se encuentran los insumos y precios que cubre el acuerdo marco en el que se evidencio que los artículos ofertados no cumplen con las características técnicas de los bienes solicitados en el presente proceso. Por ende, la Entidad tramitara un proceso de mínima cuantía para adquirir los insumos eléctricos que se muestran en el ítem 4.2.

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		**X**
Seguros		
Arrendamiento		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: Los bienes a adquirir son los siguientes:

ITEM O LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA
1	Cable encauchetado 3x12 AWG THHN 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	300	METROS
2	Cable 7 Hilos No. 12 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	300	METROS
3	Cable 7 Hilos No. 10 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	200	METROS
4	Cable 7 Hilos No. 8 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	200	METROS
5	Cable 7 Hilos No. 6 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	200	METROS
6	Cable 7 Hilos No. 4 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	400	METROS
7	Interruptor circuito de 200A	1	UNIDAD
8	Contactor para transferencia de 220v	1	UNIDAD
9	Contactor electromecánico para transferencia	1	UNIDAD
10	Vigilante de tensión de transferencia	2	UNIDAD
11	Conmutador de red automático para transferencia	2	UNIDAD

12	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 18 circuitos con espacio para totalizador	3	UNIDAD
13	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 24 circuitos con espacio para totalizador	3	UNIDAD
14	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 36 circuitos con espacio para totalizador	3	UNIDAD
15	Reflectores Led de 400w, IP 65, 6500K	5	UNIDAD
16	Fusibles tipo HH 10A 11.4Kv	2	UNIDAD
17	Fusibles tipo HH 16A 11.4Kv	2	UNIDAD
18	Fusibles tipo HH 25A 11.4Kv	2	UNIDAD
19	Fusibles tipo HH 31,5A 11.4Kv	2	UNIDAD
20	Fusibles tipo HH 40A 11.4Kv	2	UNIDAD
21	Fusibles tipo HH 50A 11.4Kv	2	UNIDAD
22	Fusibles tipo HH 16A 34.5Kv	2	UNIDAD

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

Se anexa certificado de existencia de los ítems mencionados en el numeral 4.2 de este documento emitido por el Almacén General de la Aerocivil, con el nombre de "Certificado de no existencia almacén.pdf"

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

INO APLICA.

6. ESTUDIO DEL SECTOR

El objeto del presente contrato, cuyo fin es suministrar "combustible", es materia prima nacional; para realizar el análisis del sector, se tuvo en cuenta la Guía para la elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, donde se

determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es: Análisis de los aspectos generales del sector. Estudio de la oferta. Estudio de la demanda.

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

- Sector primario o sector agrícola
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de prestación de servicios

El sector de combustibles en Colombia tiene una eficiente cobertura en todo el territorio nacional. Los precios de los diferentes productos, como la gasolina y el ACPM han presentado una evolución creciente durante los últimos años. Además, la incursión de nuevas líneas de negocio que permiten la apertura de nuevos mercados ha ampliado el abanico de productos generando nuevos tipos combustibles.

Luego que se presentara el fallo de la Corte Constitucional que reitera al Gobierno para entregar al congreso de la República la facultad de establecer la fórmula que define el precio de los combustibles, se decidió que el Gobierno finalmente seguirá fijando el precio de la gasolina en el territorio nacional, al declararse inexequible el principal mecanismo de ahorro con el que se financiaba el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. La demanda de combustibles en el país estará ligada directamente al comportamiento y la dinámica del sector a nivel nacional.

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

6.1.1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

1. IPC (Índice de Precios al Consumidor)

   En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%).

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,27	0,03	1,19	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,66	0,01	1,15	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,92	0,28
Salud	1,71	0,61	0,01	0,85	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,68	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,55	0,02	0,60	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,82	0,03	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,84	0,84	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,88	0,05	0,37	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,05	0,00	0,05	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,38	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,18	0,01	0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,56	0,29	-0,85	-0,17

Fuente: Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor (IPC) mayo 2023, DANE https://www.dane.gov.co/

2. IPP (Índices de precios del productor)

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización.

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2023 presentó una variación de -1,73% respecto a abril de 2023.

Índice	Variación % Mayo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2022 May 2022 / Abr 2022	2023 May 2023 / Abr 2023	
Total Producción Nacional*	3,34	-1,73	-5,07
Producidos para consumo interno	1,27	-1,21	-2,48
Exportados	7,76	-3,10	-10,87

Fuente: Variación anual del IPP (Índices de precios del productor) mes de mayo del 2023 https://www.dane.gov.co

3. ICTC (Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera)

En mayo, la variación mensual del ICTC fue 0,16%, en comparación con abril de 2023. Los grupos de Combustibles (0,04%) e Insumos (0,12%), presentaron variación por debajo del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Costos

fijos y peajes (0,20%) y Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,77%) registraron variaciones por encima del promedio nacional.

Grupos de costos	Peso %	2023 Variación %	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2022 Variación %	2022 Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	**0,04**	**0,01**	0,01	0,00
Insumos	9,79	**0,12**	**0,01**	1,71	0,19
Costos fijos y peajes	45,19	**0,20**	**0,09**	0,65	0,29
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	**0,77**	**0,04**	0,59	0,03
Total	**100,00**	**0,16**	**0,16**	**0,51**	**0,51**

Fuente: Mediano Boletín técnico (Índices de precios del consumidor) mes de mayol del 2023 https://www.dane.gov.co

4. Incluir el comportamiento de la TMR

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. A continuación, se detallan los factores que pueden reducir el valor del dólar en Colombia:

1. Oferta y demanda: La relación entre la oferta y la demanda de dólares en el mercado puede influir en su precio. Si hay una mayor demanda de dólares en comparación con la oferta disponible, su precio puede aumentar. Por el contrario, si hay una menor demanda de dólares en relación con la oferta, su precio puede disminuir.

2. Política monetaria: Las políticas monetarias implementadas por el Banco de la República de Colombia, como las tasas de interés, pueden afectar el valor del dólar. Por ejemplo, si el banco central aumenta las tasas de interés, podría atraer inversiones extranjeras y fortalecer la moneda local, lo que podría llevar a una disminución en el valor del dólar.

3. Indicadores económicos: Los indicadores económicos, como el crecimiento económico, la inflación, el desempleo y el déficit comercial, también pueden influir en el valor del dólar. Un crecimiento económico sólido, una inflación baja y un bajo desempleo pueden aumentar la confianza en la moneda local y disminuir la demanda de dólares.

4. Factores geopolíticos: Los eventos políticos o económicos tanto a nivel nacional como internacional pueden afectar el valor del dólar. Por ejemplo, la incertidumbre política, los conflictos comerciales o los cambios en las políticas económicas pueden influir en la confianza de los inversores y, por lo tanto, en el valor del dólar.

En la siguiente imagen se muestra el comportamiento del dólar durante los últimos días.



Fuente: Precio de dólar los últimos 90 días https://www.dolar-colombia.com/

5. Indicadores económicos

Se verifica en la página del DANE la última actualización del día 6 de junio.

Indicadores económicos	
Dólar TRM	$ 4.307,02
UVR	$ 346,63
DTF	12,78%
Desempleo	10,7%
IPC	0,78%
Variación PIB	3%
Salario mínimo	$1,160.000
Café	US$ 2,22
Petróleo	US$ 71,79

Fuente: Indicadores económicos https://www.dane.gov.co/

Los datos anteriores son tomados de la federación nacional de cafeteros, bolsa del Nwe York, Superintendencia financiera y banco de la republica.

6.1.1.2 ASPECTOS TECNICOS

La Entidad considera que para que el desarrollo del objeto contractual se de en las mejores condiciones posibles, atendiendo las características que lo componen como la ficha técnica de especificaciones, el presupuesto, el plazo, la calidad de los elementos a suministrar entre otras.

La empresa que llegase a resultar seleccionada como contratista deberá realizar de manera correcta el cálculo de sus costos, y de todo aquello que sea necesario para el óptimo cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, como costos directos e

indirectos, todos los impuestos, IVA, fletes, entre otros. Esto en aras de evitar un posible incumplimiento y/o desequilibrio económico que afecte directamente el normal funcionamiento de la Entidad. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios; totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el contratista y, en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato. La Aerocivil no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Los elementos de ferretería eléctricos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo que contribuya en la atención oportuna de las reparaciones de los equipos eléctricos e iluminación, deben ser nuevos y originales, contar con las especificaciones técnicas de calidad de acuerdo con las otorgadas por los fabricantes, distribuidores, ensambladores y representantes de la marca, atendiendo las especificaciones técnicas anexas al proceso.

- El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.
- El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.
- El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios.
- El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
- El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio.

Desde una perspectiva técnica. Se requiere de una contratación que permita suministrar insumos, equipos y herramientas para el grupo de soporte técnico de la Regional Cundinamarca a fin de que puedan llevar a cabo sus labores de mantenimientos preventivos a los diferentes equipos de comunicaciones y otras áreas de la regional.

6.1.1.3 REGULATORIO:

El artículo 5 del decreto 823 de 2017, estableció las funciones generales de la Aeronáutica Civil:

- Ejecutar las actividades necesarias para administrar, mantener y operar la infraestructura aeronáutica de su competencia.
- Dirigir, planificar, operar, mantener y propender, en lo de su competencia, los servicios de la navegación aérea.
- Promover el fortalecimiento de la capacitación técnica del personal aeronáutico en el territorio nacional.
- Desarrollar, interpretar y aplicar en todos sus aspectos las normas sobre aviación civil y transporte aéreo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas aeronáuticas.

En Desarrollo de lo anterior, el artículo 25 del decreto, establece como funciones de la dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea, entre otras las siguientes:

- Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la provisión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica en cuanto a sistemas de comunicaciones, navegación, vigilancia aeronáutica, meteorología aeronáutica, energía, automatización de la gestión de tránsito aéreo y de la gestión de información aeronáutica, para la adecuada prestación de los servicios a la navegación aérea de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.
- Gestionar los recursos necesarios para la provisión y mantenimiento adecuado de la infraestructura tecnológica aeronáutica a su cargo, de forma integral, oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales, nacionales e internacionales en coordinación con la secretaria de Sistemas Operacionales y la Oficina Asesora de Planeación.
- Implementar programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica, para proveer disponibilidad, continuidad, integridad, precisión y demás requerimientos de desempeño de los equipos y sistemas de esta.
- Cumplir con las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.
- Aplicar los mecanismos de coordinación vigentes con las demás entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias para la prestación de los servicios a su cargo.
- Proveer y mantener la infraestructura tecnológica de comunicación, navegación y vigilancia aeronáutica, en el espacio aéreo a su cargo, en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

De la misma manera la Entidad tiene contemplada dentro de la cotización de elementos, materiales eléctricos se debe ser certificados por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), que exige que los materiales deben cumplir con ciertos requisitos técnicos y de calidad para ser utilizados en las instalaciones eléctricas. La certificación RETIE es un proceso mediante el cual los fabricantes o importadores de materiales eléctricos someten sus productos a pruebas y ensayos en laboratorios acreditados para verificar que cumplen con los estándares de seguridad y desempeño establecidos por la normativa. La certificación RETIE es necesaria porque asegura que los materiales eléctricos utilizados en las instalaciones cumplan con los requisitos mínimos de seguridad y calidad. Esto es especialmente importante en el caso de los materiales que estarán expuestos a condiciones adversas, como altas temperaturas, humedad o riesgo de incendio.

Al utilizar materiales eléctricos certificados por RETIE, se reduce significativamente el riesgo de accidentes eléctricos, incendios y otros problemas relacionados con la instalación eléctrica. Además, la certificación RETIE también facilita la interoperabilidad de los equipos y sistemas eléctricos, ya que asegura que los productos cumplen con los estándares técnicos establecidos.

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En la actualidad existen personas naturales y jurídicas con la capacidad y la experiencia para ejecutar el contrato objeto de la presente contratación; este tipo de suministro requiere un oferente que este en la capacidad operativa, financiera y especialmente técnica; de igual forma en el mercado existen muchas empresas dedicadas a la comercialización de este elemento.

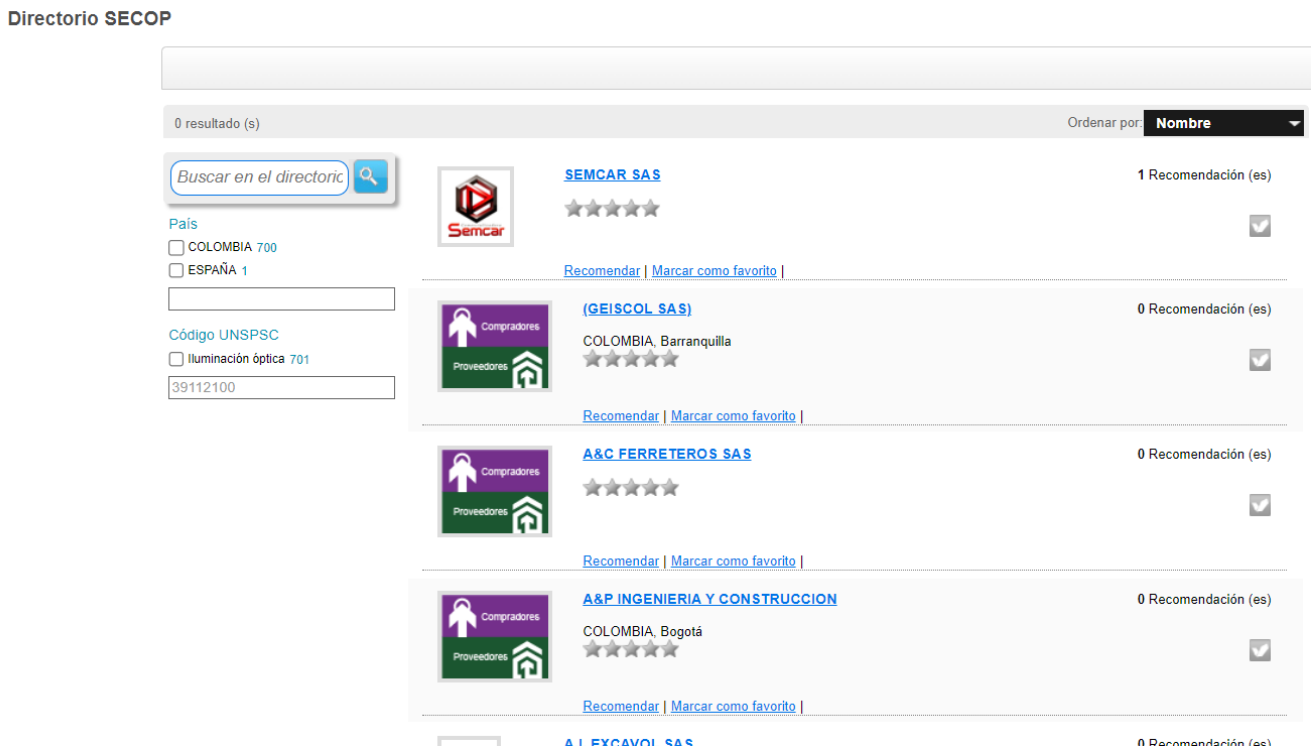
En consecuencia, los interesados deberán realizar sus propios estudios a fin de determinar el valor de su propuesta de acuerdo con las especificaciones técnicas del formato No 8. “Especificaciones técnicas”, en el mercado encontramos diferentes empresas que se dedican particularmente al desarrollo de las actividades enmarcadas en el presente proceso; en

la Dirección Regional Centro Sur, el Grupo Regional Mantenimiento Sistemas a la Navegación Área encargado de invitar a diferentes empresas a participar en las cotizaciones, alimentando su base de datos utilizando el directorio de empresas que

Se han encontrado interesadas o que han participado en procesos publicados por la Entidad en la plataforma transaccional de SECOP II.

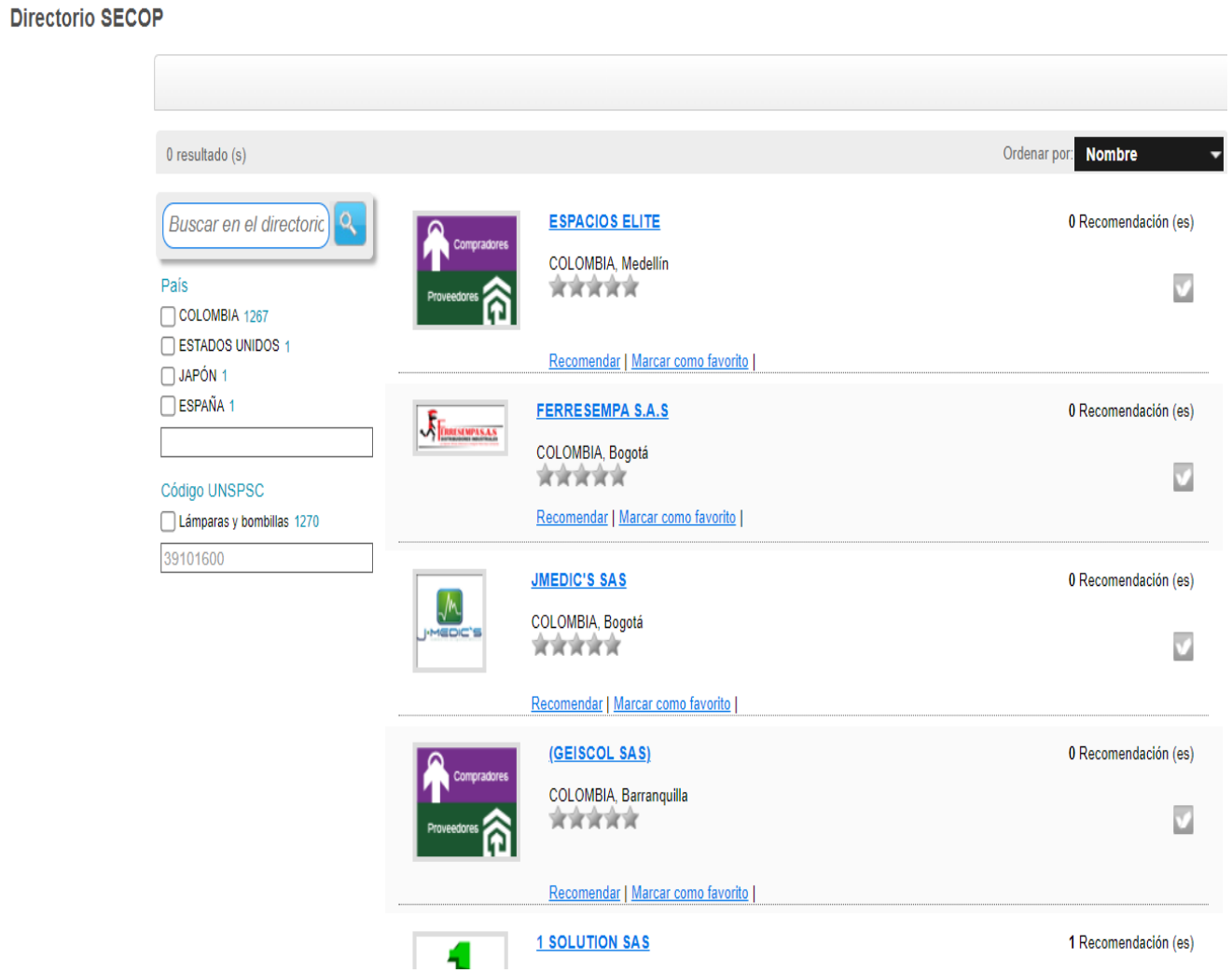
Con las necesidades establecidas, se procedió a efectuar la consulta en Contratación Pública (SECOP II) y Colombia Licita link https://community.secop.gov.co/Directory/ de los procesos de contratación celebrados por diferentes Entidades Estatales que guardan relación con el presente objeto contractual, con el fin de determinar la pluralidad de oferentes que se puedan presentar al proceso referenciado, es así como se relaciona a continuación:

1. Para el código **39112100** (Iluminación Óptica) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 700 empresas en nacionales y 1 extranjeras, como se muestran en la siguiente imagen.



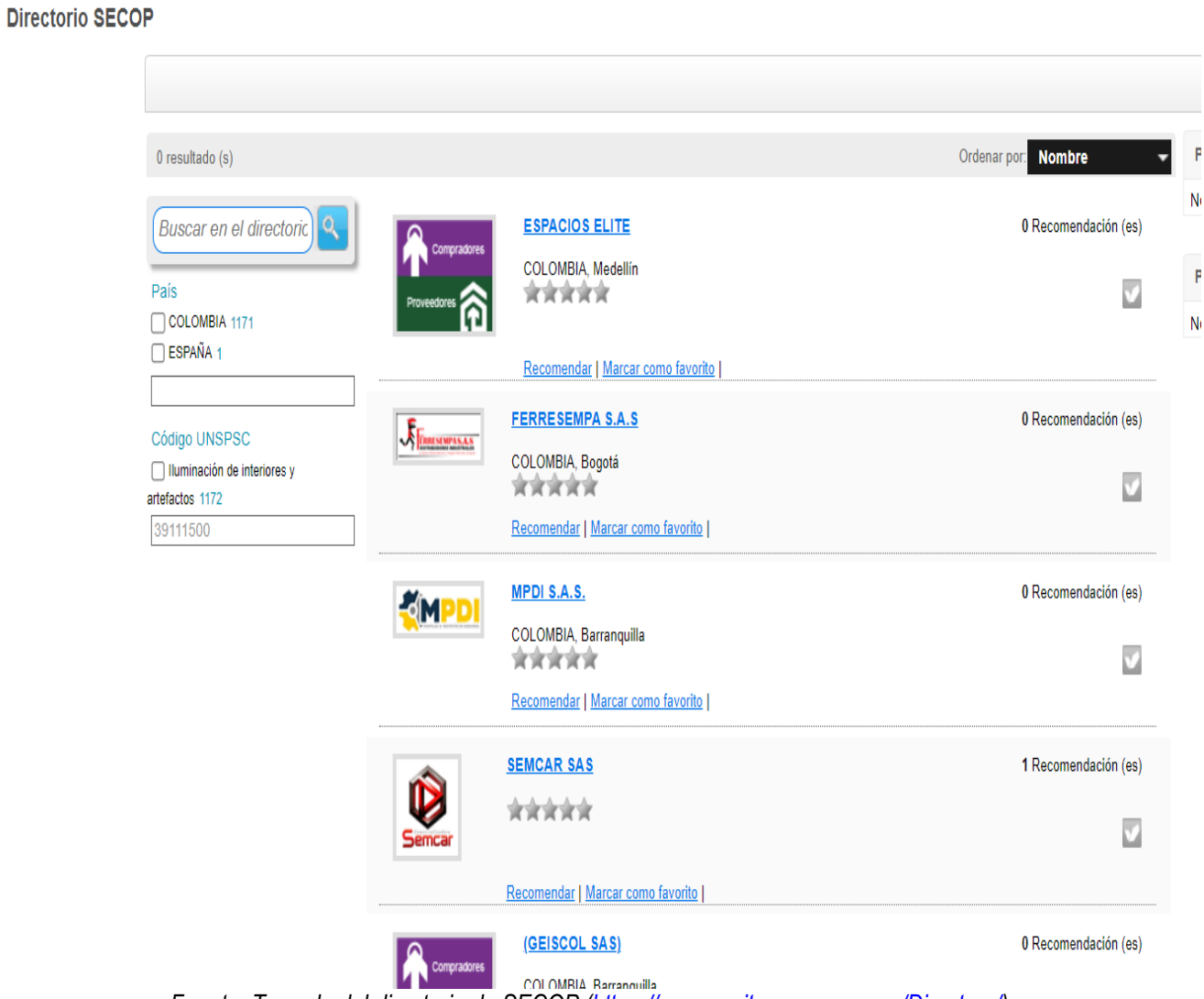
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

2. Para el código **39101600** (Lámparas y bombillas) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 1267 empresas en nacionales y 3 extranjeras, como se muestran en la siguiente imagen.



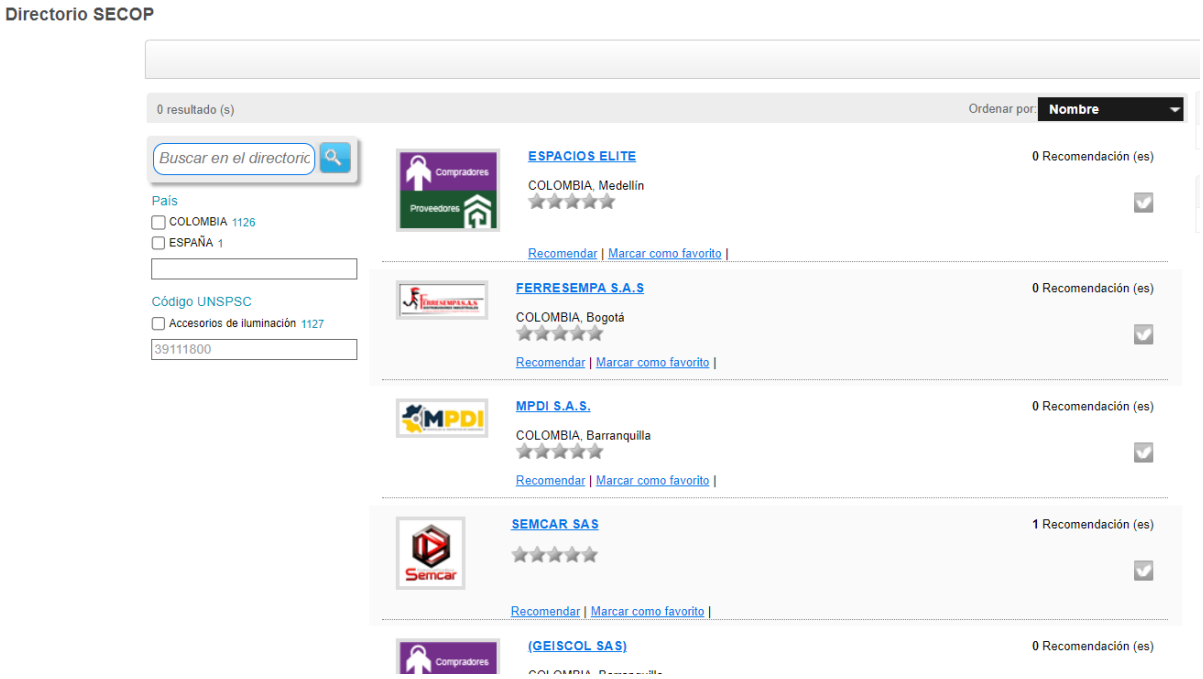
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

3. Para el código **39111500** (Laminación de exterior y artefactos) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 1171 empresas en nacionales y 1 extranjeras, como se muestran en la siguiente imagen.



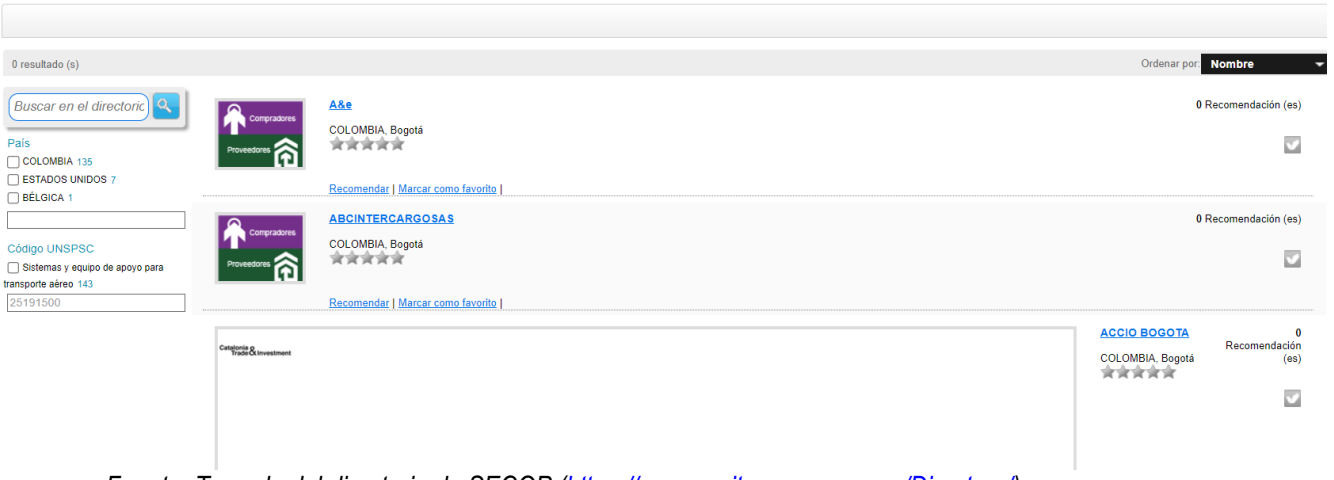
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

4. Para el código **39111800** (Accesorios de iluminación) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 1127 empresas en nacionales, como se muestran en la siguiente imagen.



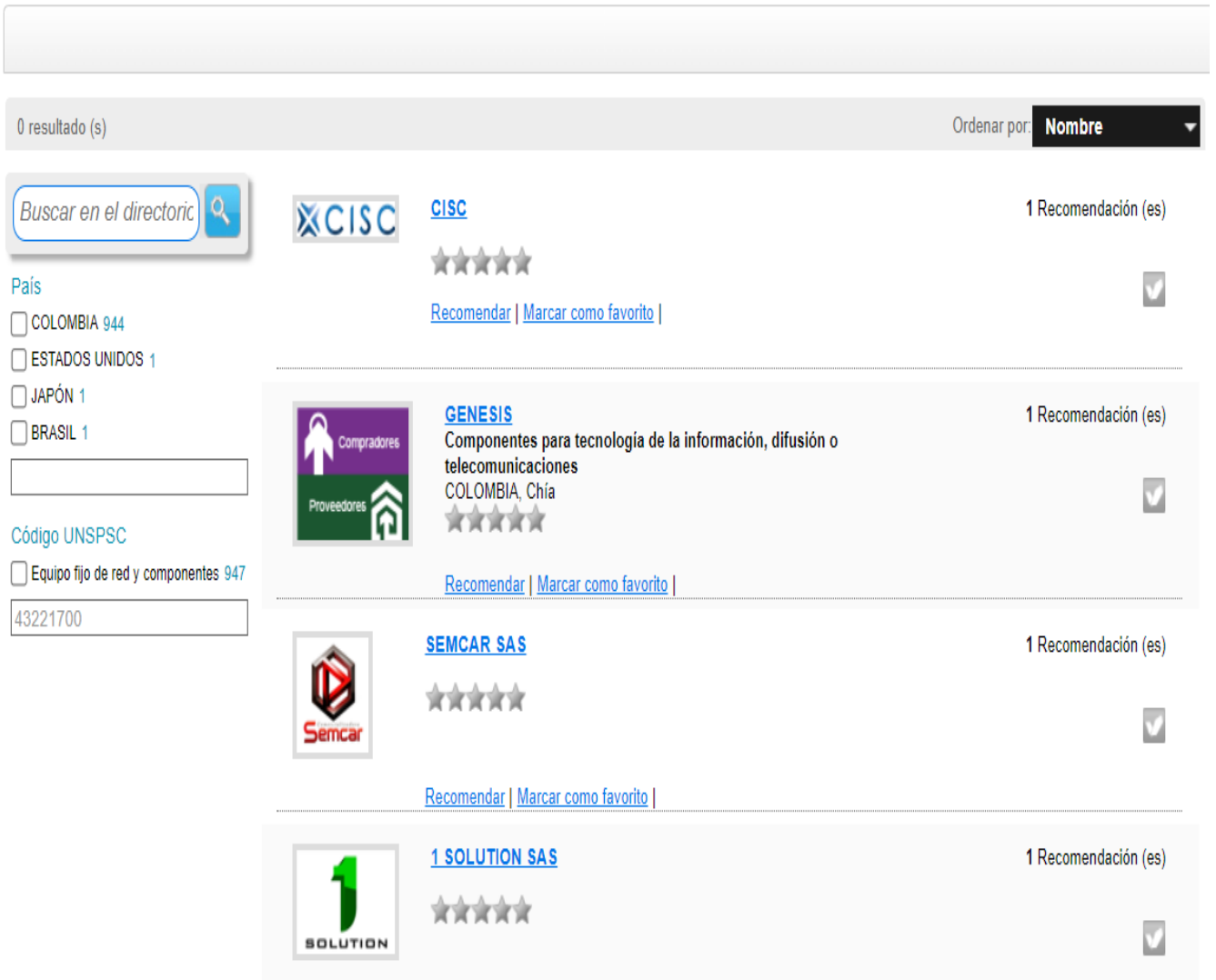
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

5. Para el código **25191500** (Sistemas y equipo de apoyo para transporte aéreo) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 135 empresas en nacionales y 8 extranjeros, como se muestran en la siguiente imagen.



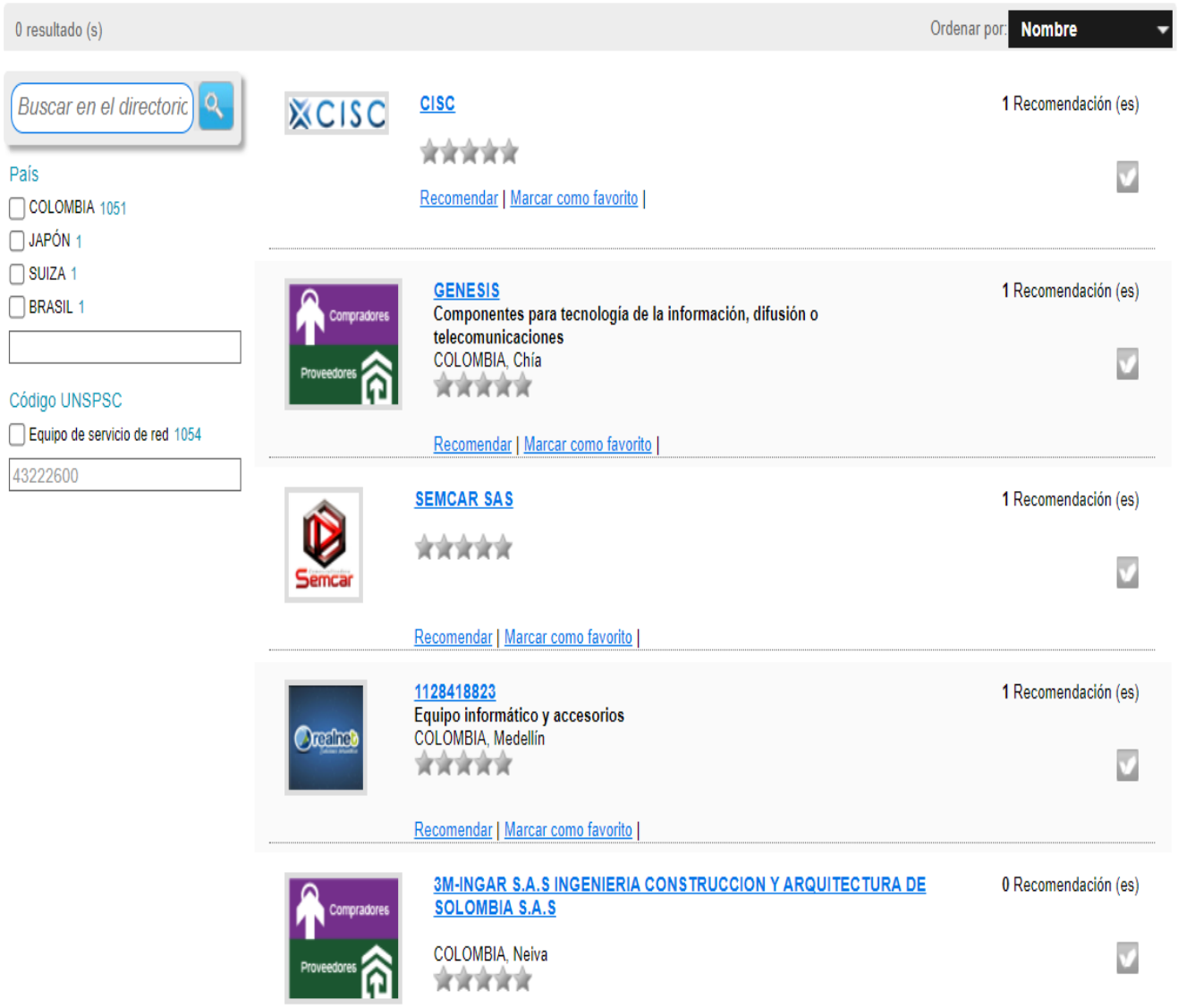
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

6. Para el código **43221700** (Equipo de servicio de red) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 994 empresas en nacionales y 3 extranjeros, como se muestran en la siguiente imagen.



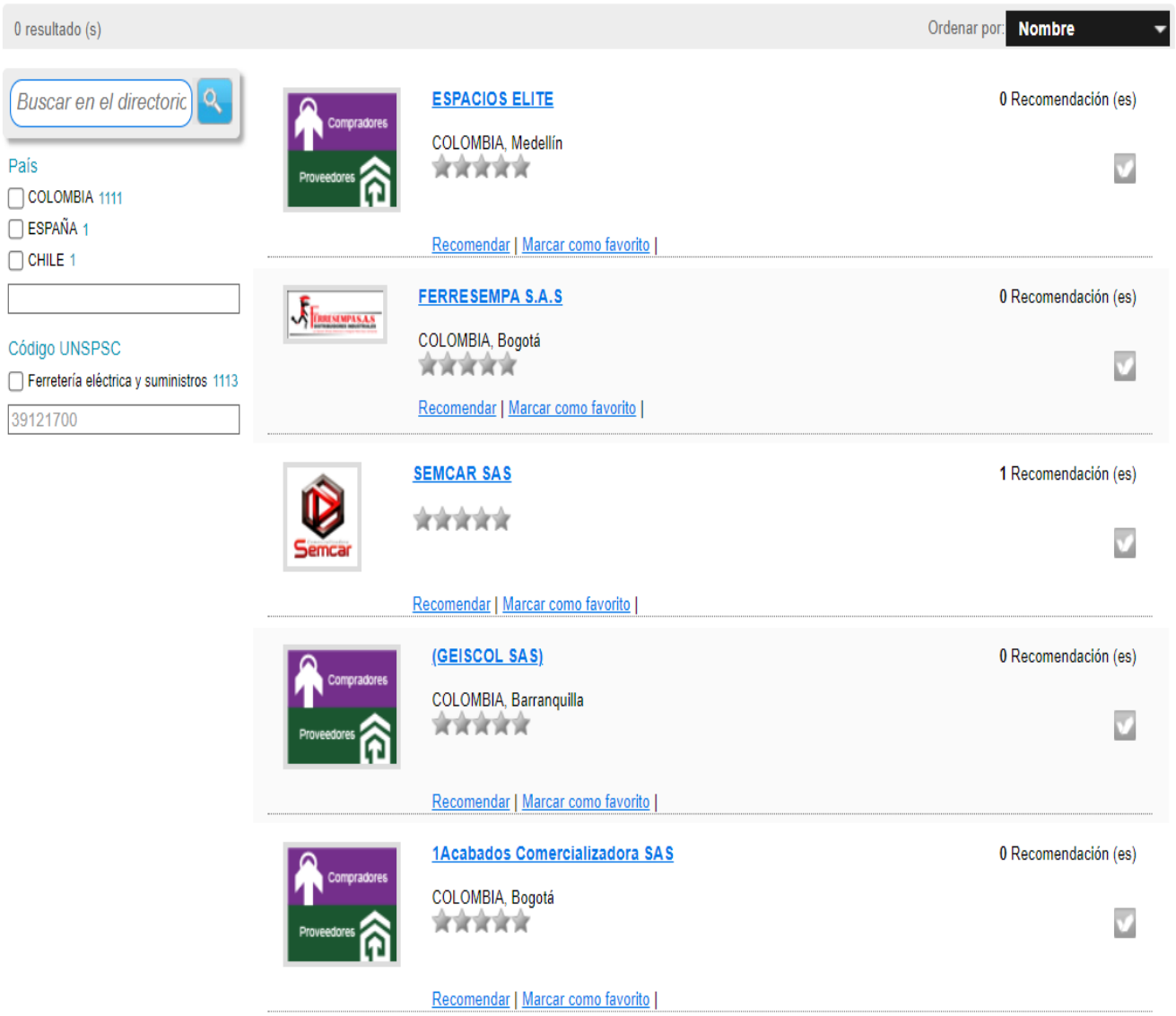
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

7. Para el código **43222600** (Equipo fijo de red y componentes) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 1051 empresas en nacionales y 3 extranjeros, como se muestran en la siguiente imagen.



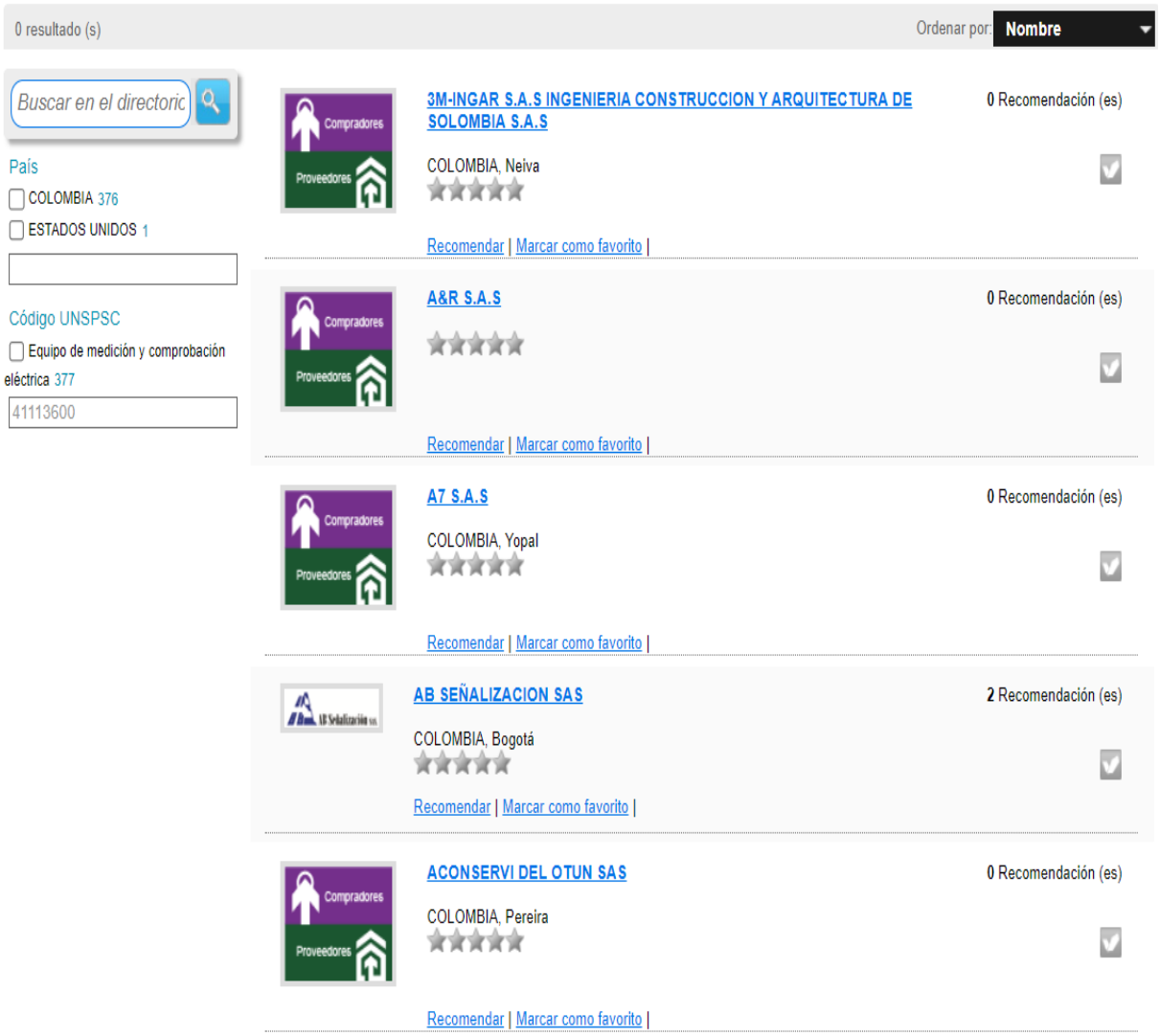
Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

8. Para el código **39121700** (Ferretería eléctrica y suministro) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 1111 empresas en nacionales y 2 extranjeros, como se muestran en la siguiente imagen.



Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

9. Para el código **41113600** (Equipo de medición y comprobación eléctrica) en el directorio de Contratación Pública (SECOP), se encontraron 1111 empresas en nacionales y 2 extranjeros, como se muestran en la siguiente imagen.

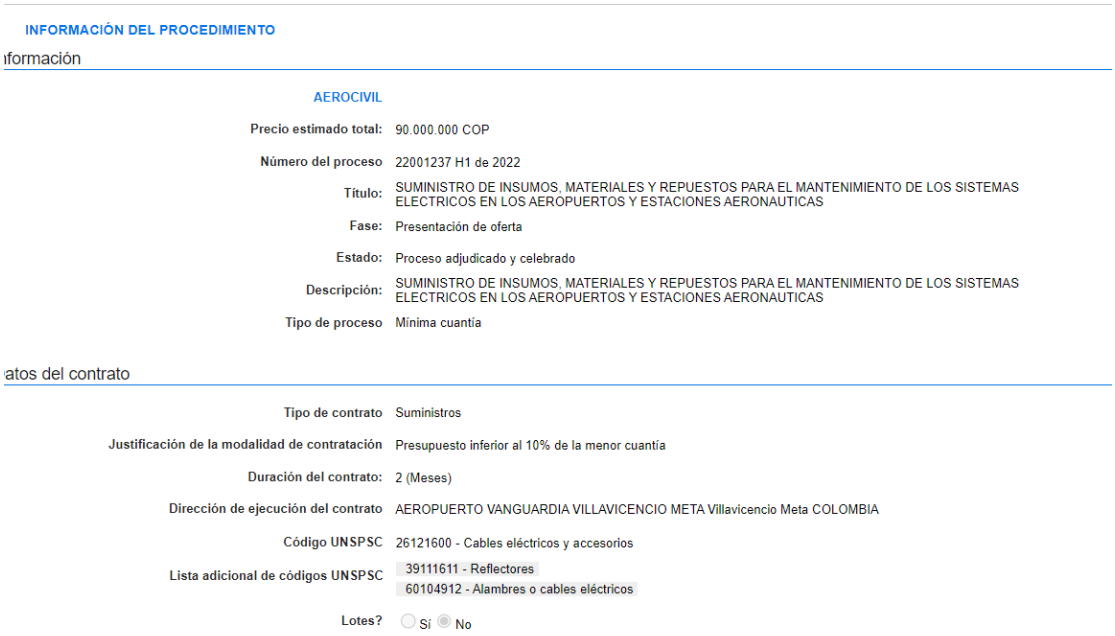


Fuente: Tomada del directorio de SECOP (https://community.secop.gov.co/Directory/)

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

- **Procesos similares realizados por la Aeronáutica Civil**

Se realizó una consulta en el SECOP y se encontraron las siguientes contrataciones, con especificaciones técnicas similares más no idénticas a las establecidas en el ANEXO del presente proceso. Esas contrataciones se relacionan en la siguiente imagen:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ıformación

AEROCIVIL

Precio estimado total: 90.000.000 COP

Número del proceso 22001237 H1 de 2022

Título: SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS

Tipo de proceso Mínima cuantía

ıatos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 2 (Meses)

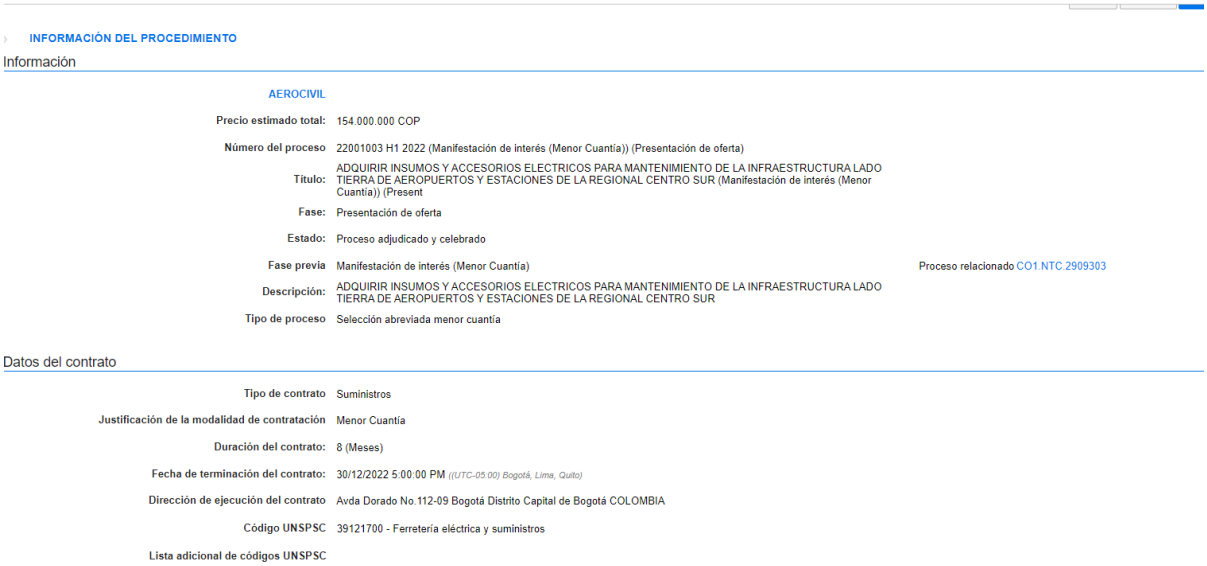
Dirección de ejecución del contrato AEROPUERTO VANGUARDIA VILLAVICENCIO META Villavicencio Meta COLOMBIA

Código UNSPSC 26121600 - Cables eléctricos y accesorios

Lista adicional de códigos UNSPSC 39111611 - Reflectores
60104912 - Alambres o cables eléctricos

Lotes? Sí No

Fuente: Tomado de (búsqueda de procesos de Contratación de SECOP II)



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

AEROCIVIL

Precio estimado total: 154.000.000 COP

Número del proceso 22001003 H1 2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Present

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.2909303

Descripción: ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 8 (Meses)

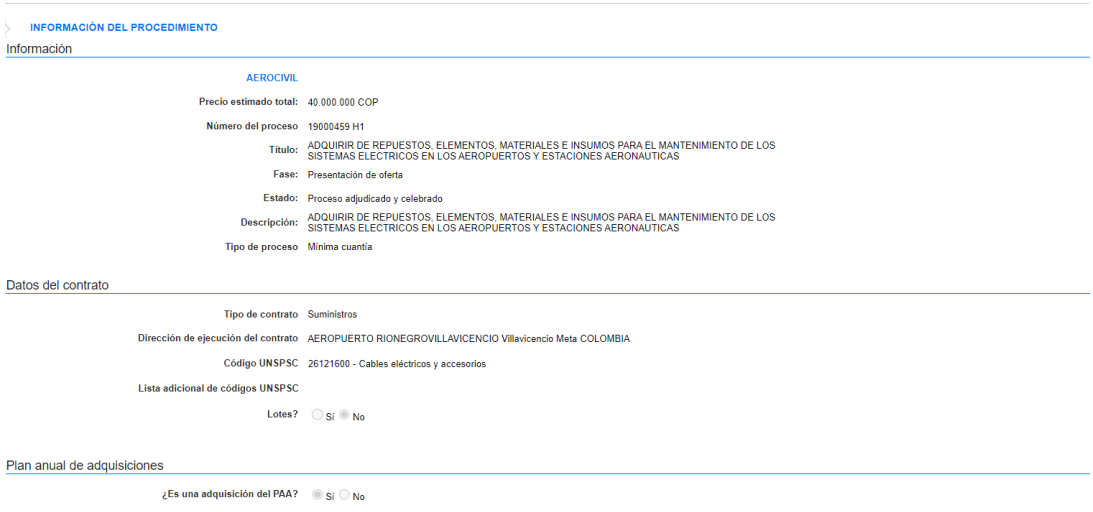
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Avda Dorado No.112-09 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC 39121700 - Ferretería eléctrica y suministros

Lista adicional de códigos UNSPSC

Fuente: Tomado de (búsqueda de procesos de Contratación de SECOP II)



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

AEROCIVIL

Precio estimado total:	40.000.000 COP
Número del proceso	19000459 H1
Título:	ADQUIRIR DE REPUESTOS, ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	ADQUIRIR DE REPUESTOS, ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS EN LOS AEROPUERTOS Y ESTACIONES AERONAUTICAS
Tipo de proceso	Minima cuantia

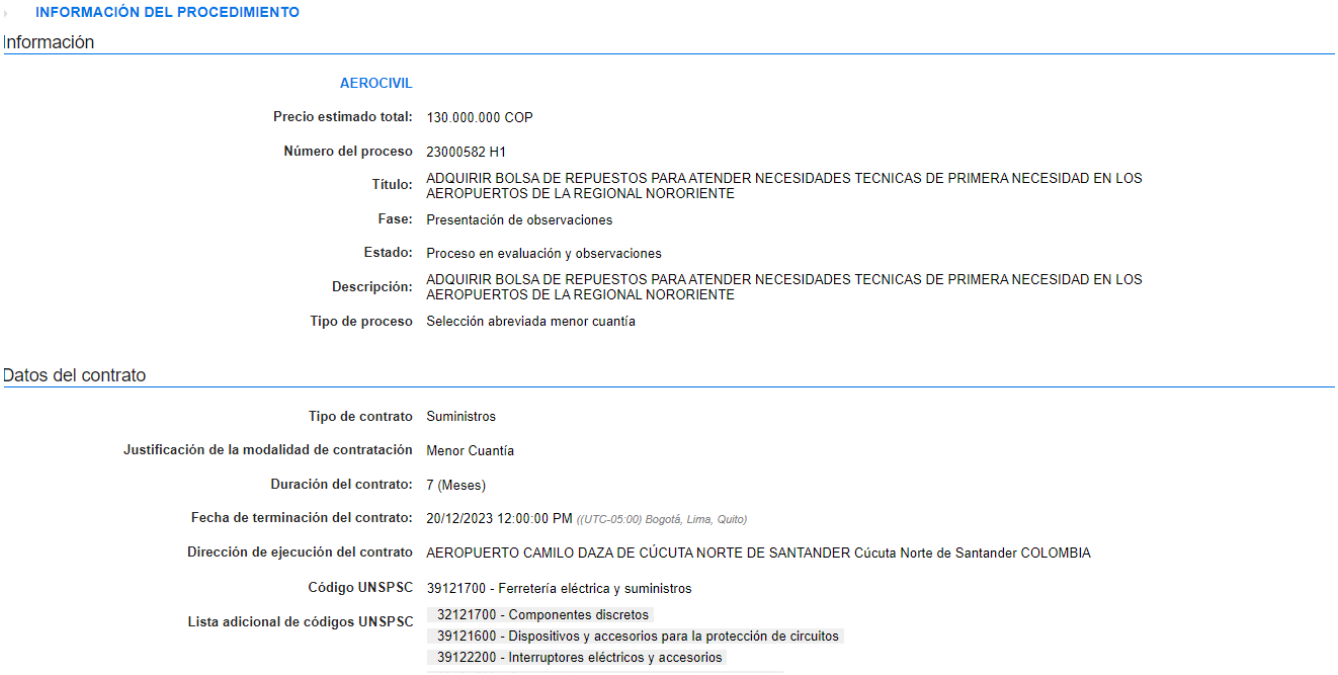
Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Dirección de ejecución del contrato	AEROPUERTO RIONEGROVILLAVICENCIO Villavicencio Meta COLOMBIA
Código UNSPSC	26121600 - Cables eléctricos y accesorios
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	Sí No

Fuente: Tomado de (búsqueda de procesos de Contratación de SECOP II)



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

AEROCIVIL

Precio estimado total:	130.000.000 COP
Número del proceso	23000582 H1
Título:	ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS PARA ATENDER NECESIDADES TECNICAS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORORIENTE
Fase:	Presentación de observaciones
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	ADQUIRIR BOLSA DE REPUESTOS PARA ATENDER NECESIDADES TECNICAS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORORIENTE
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	20/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER Cúcuta Norte de Santander COLOMBIA
Código UNSPSC	39121700 - Ferretería eléctrica y suministros
Lista adicional de códigos UNSPSC	32121700 - Componentes discretos 39121600 - Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos 39122200 - Interruptores eléctricos y accesorios

Fuente: Tomado de (búsqueda de procesos de Contratación de SECOP II)

Nota: Cabe resaltar que loa procesos relacionados anteriormente, su relación es la misionalidad del suministro y/o adquisición de repuestos y eléctricos, donde su necesidad son particulares de acuerdo con la planeación del proceso.

- **Procesos similares realizados por la Aeronáutica Civil Regional Centro Sur**

Objeto del proceso	Numero	Valor
Adquirir insumos y accesorios eléctricos para mantenimiento de la infraestructura lado tierra de aeropuertos y estaciones del regional centro sur	22001003 H1 2022	$154.000.000

Respecto al proceso mencionado anteriormente, los ítems del 1 al 7 del presente proceso, fueron adquiridos y se puede obtener un valor actual incrementando el IPC del año 2023 dado a que son de las mismas características, para los ítems restantes, son nuevos en los procesos relacionados por la Aerocivil por sus características particulares.

- **Procesos similares realizados por otras entidades:**

Se realiza búsqueda en el SECOP II de procesos similares que tengan relación con el suministro de combustible, se encontró lo siguiente:

Entidad	Objeto del proceso	Modalidad	Valor
SENA REGIONAL BOYACA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Contratar la adquisición de materiales de formación para el Programa de población desplazada y víctimas del conflicto que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional	Mínima cuantía	$25.101.162
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPOSERRANO	Suministro de materiales de ferretería	Mínima cuantía	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Comprar elementos eléctricos para el mantenimiento de los edificios 408b cade y 406 de la facultad de ingeniería sede Bogotá	Mínima cuantía	$2.574.803
INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	Compra de materiales varios	Mínima cuantía	$1.299.600
Industrias Carnicas del Oriente	Suministro repuestos maquinaria	Mínima cuantía	$351.900

Centro Educativo Enrique Millan Rubio	Con-suministros-ferretería	Mínima cuantía	$ 2.000.000
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA MUNICIPIO GUADALUPE	Suministro de material de ferreteria	Mínima cuantía	$ 1.00.000
NSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA	Suministros de materiales ferreteros para mantenimientos en la institución educativa	Mínima cuantía	$21.155.133
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	Compra de seccionadores eléctricos para líneas de distribución en media tensión a niveles 13.8 kV y 34.5 Kv para mantenimientos preventivos correctivos y demás labores en la infraestructura eléctrica	Selección abreviada de menor cuantía	$ 352.848.900
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	Suministro de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de reconectadores COOPER POWER SYSTEM que conforman el sistema eléctrico de Electrohuila S.A.E.S	Selección abreviada de menor cuantía	$ 257.992.000

CONCLUSIÓN: De lo anterior, se puede deducir que, en diferentes entidades públicas, como en la Aerocivil, se han tramitado procesos orientados a adquirir el suministro de insumos eléctricos y de ferretería, los cuales, los procesos se han desarrollado por medio de la modalidad de contratación selección abreviada de mínima o menor cuantía, de acuerdo con el valor establecido para cada proceso y año. De la misma manera, se encuentra relación en las especificaciones técnicas, en sus diferentes exigencias técnicas, cantidades, transporte y áreas de suministro. Por lo tanto, se determina la viabilidad del presente proceso.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

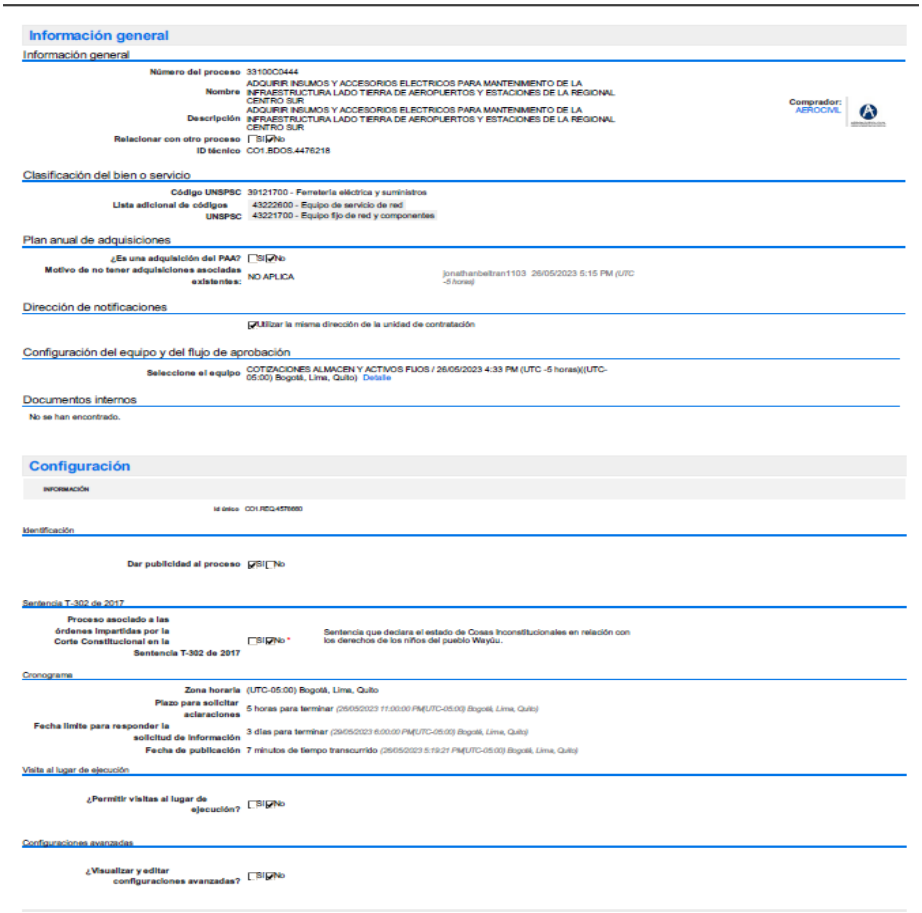
Teniendo en cuenta que el Manual de Contratación de la Entidad, establece los lineamientos para realizar el análisis del sector y estudio se mercado, se procede con el análisis de la siguiente forma:

Entre las opciones disponibles para establecer el presupuesto total de una contratación se deben agotar, en su orden, las siguientes:

1. Solicitud de cotizaciones
2. Análisis de consumo y precios históricos
3. Manifestaciones de interés

De acuerdo con lo anterior, se identificaron empresas y personas naturales, que pudieran contar con la capacidad necesaria para el suministro y/o adquisición y/o venta de insumos eléctricos identificados en el Formato No. 7. PROPUESTA ECONOMICA. a estos proponentes, el día 11 de junio de 2023, se les extendió invitación a cotizar a través de correo electrónico institucional y por la plataforma SECOP, con la remisión del Formato No. 36. SOLICITUD DE COTIZACIÓN. Otorgando para la recepción de las cotizaciones, un plazo máximo de tres (tres) días hábiles; venciéndose así el día 15 de junio de 2023, como se muestra a continuación.

- Cotización vía SECOP



Información general

Información general

Número del proceso: 331000444

Nombre: ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

Descripción: ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

Comprador: AEROCIVIL

Relacionar con otro proceso: [ ]SI [✓]No

ID técnico: CO1.BDOS.4476218

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 30121700 - Ferretería eléctrica y suministros

Lista adicional de códigos UNSPSC: 43222600 - Equipo de servicio de red; 43221700 - Equipo fijo de red y componentes

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? [ ]SI [✓]No

Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: NO APLICA [jonathanbeltran1103 26/05/2023 5:15 PM (UTC -5 horas)]

Dirección de notificaciones

[✓]Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo: COTIZACIONES ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS / 26/05/2023 4:33 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único: CO1.REQ.4577660

Identificación

Dar publicidad al proceso: [✓]SI [ ]No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: [ ]SI [✓]No * Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones: 5 horas para terminar (26/05/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información: 3 días para terminar (29/05/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación: 7 minutos de tiempo transcurrido (26/05/2023 5:19:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

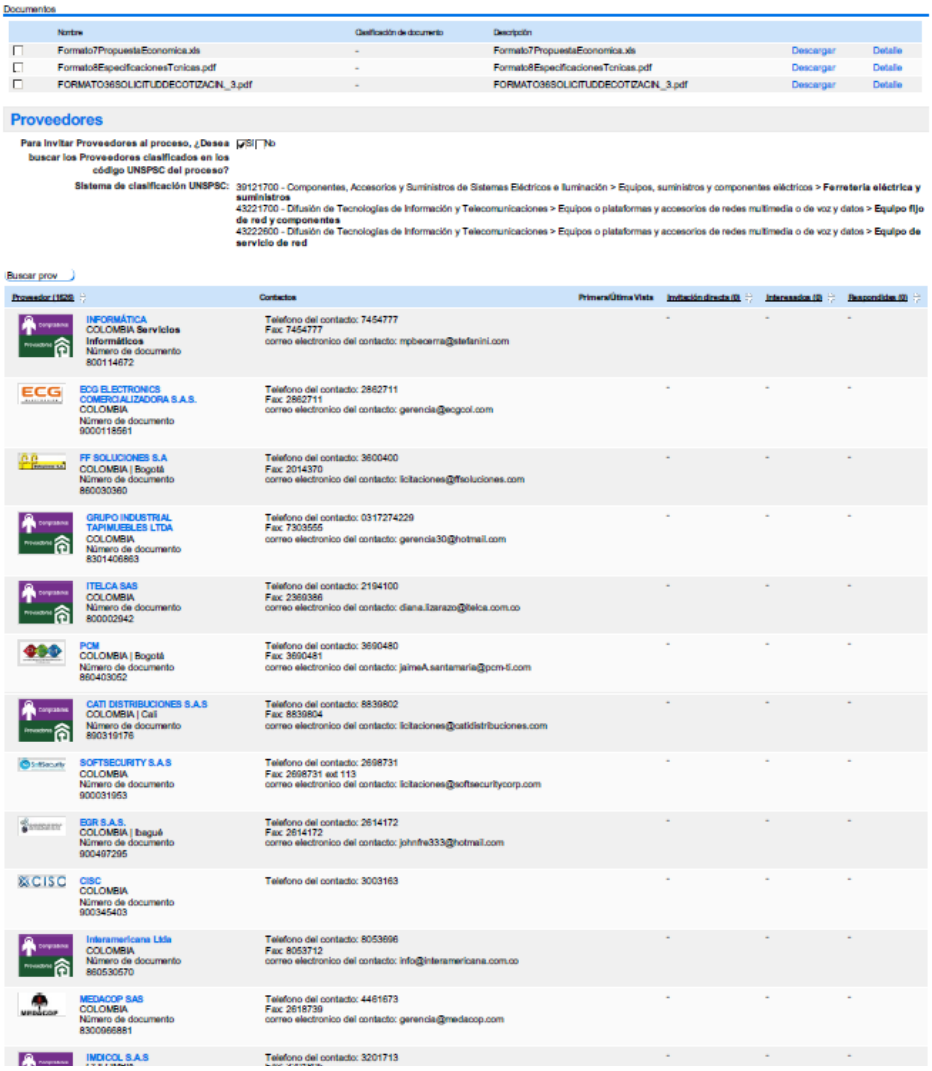
Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? [ ]SI [✓]No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? [ ]SI [✓]No

Fuente: Tomado de la plataforma SECOP II, solicitud de cotización



Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	Formato7PropuestaEconomica.xls	-	Formato7PropuestaEconomica.xls	Descargar	Detalle
☐	Formato8EspecificacionesTecnicas.pdf	-	Formato8EspecificacionesTecnicas.pdf	Descargar	Detalle
☐	FORMATO36SOLICITUDDECOTIZACIN_3.pdf	-	FORMATO36SOLICITUDDECOTIZACIN_3.pdf	Descargar	Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ☑Si ☐No

Sistema de clasificación UNSPSC: 39121700 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación > Equipos, suministros y componentes eléctricos > **Ferretería eléctrica y suministros**
43231700 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones > Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos > **Equipo fijo de red y componentes**
43222600 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones > Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos > **Equipo de servicio de red**

Buscar prov

Proveedor (1858)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
INFORMÁTICA COLOMBIA Servicios Informáticos Número de documento 800114672	Telefono del contacto: 7454777 Fax: 7454777 correo electronico del contacto: mpbecerra@stefanini.com		-	-	-
ECG ELECTRONICS COMERCIALIZADORA S.A.S. COLOMBIA Número de documento 9000118561	Telefono del contacto: 2862711 Fax: 2862711 correo electronico del contacto: gerencia@ecgcol.com		-	-	-
FF SOLUCIONES S.A COLOMBIA | Bogotá Número de documento 860030360	Telefono del contacto: 3600400 Fax: 2014370 correo electronico del contacto: licitaciones@ffsoluciones.com		-	-	-
GRUPO INDUSTRIAL TAPIMUEBLES LTDA COLOMBIA Número de documento 8301406883	Telefono del contacto: 0317274229 Fax: 7303555 correo electronico del contacto: gerencia30@hotmail.com		-	-	-
ITELCA SAS COLOMBIA Número de documento 800002942	Telefono del contacto: 2194100 Fax: 2369386 correo electronico del contacto: diana.lizarazo@itelca.com.co		-	-	-
PCM COLOMBIA | Bogotá Número de documento 860403052	Telefono del contacto: 3690480 Fax: 3690481 correo electronico del contacto: jaimeA.santamaria@pcm-ti.com		-	-	-
CATI DISTRIBUCIONES S.A.S COLOMBIA | Cali Número de documento 890319176	Telefono del contacto: 8839802 Fax: 8839804 correo electronico del contacto: licitaciones@catidistribuciones.com		-	-	-
SOFTSECURITY S.A.S COLOMBIA Número de documento 900031953	Telefono del contacto: 2698731 Fax: 2698731 ext 113 correo electronico del contacto: licitaciones@softsecuritycorp.com		-	-	-
EGR S.A.S. COLOMBIA | Ibagué Número de documento 900497295	Telefono del contacto: 2614172 Fax: 2614172 correo electronico del contacto: johnfre333@hotmail.com		-	-	-
CISC COLOMBIA Número de documento 900345403	Telefono del contacto: 3003163		-	-	-
Interamericana Ltda COLOMBIA Número de documento 860530570	Telefono del contacto: 8053696 Fax: 8053712 correo electronico del contacto: info@interamericana.com.co		-	-	-
MEDACOP SAS COLOMBIA Número de documento 8300966881	Telefono del contacto: 4461673 Fax: 2618739 correo electronico del contacto: gerencia@medacop.com		-	-	-
IMDICOL S.A.S	Telefono del contacto: 3201713		-	-	-

Fuente: Tomado de la plataforma SECOP II, solicitud de cotización

- Cotización vía correo

A continuación, se muestra el listado de correos de los proponentes invitados por medio del correo:

CORREO
edwin.bautista@intersuministros.com
ventas5@sspsas.com
mostrador@electricasbogota.com
deinsas.06@gmail.com
c.industrialjmsas@gmail.com
electromero82@hotmail.com
gerencia@chdecolombia.com
servicioalcliente@solucionelectrica.com
automatizacion.murcia@gmail.com
avimingenieria@hotmail.com
lhurtado@usertecno.com.co
hortiz@meltec.com.co
alcira@coransa.com
geci@geciweb.com
info@andirec.com
gerencia@coldegrap.co
comercial@industrial180.com
mercadeo@nalelectricos.com.co
semtol2013@gmail.com
fricon.sas@gmail.com
compras@elein.com.co
gerencia@sspsas.com
logicacontrolypotencias@outlook.com
electromaticoltda@hotmail.com
edwin.zambrano@sumincol.net
servicioalcliente@solucionelectrica.com
mmdistrielec@hotmail.com
comunicacionesyelectricospcsas@outlook.com
comercial5@interelectricas.co

En la siguiente imagen se muestra el registro fotográfico del correo enviado

15/6/23, 18:51 Correo: Jonathan Beltran Ricaurte - Outlook

Solicitud de cotización "ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR "

Jonathan Beltran Ricaurte <jonathan.beltran@aerocivil.gov.co>

Dom 11/06/2023 16:54

CC:Tatiana Paola Collante Trigos <tatiana.collante@aerocivil.gov.co>;Erika Andrea Leguizamo Monsalve <erika.leguizamo@aerocivil.gov.co>;Juan Carlos Vasquez Garcia <juanc.vasquez@aerocivil.gov.co>
Cco:edwin.bautista@intersuministros.com <edwin.bautista@intersuministros.com>;ventas5@sspsas.com <ventas5@sspsas.com>;mostrador@electricasbogota.com <mostrador@electricasbogota.com>;deinsas.06@gmail.com <deinsas.06@gmail.com>;c.industrialjmsas@gmail.com <c.industrialjmsas@gmail.com>;electromero82@hotmail.com <electromero82@hotmail.com>;gerencia@chdecolombia.com <gerencia@chdecolombia.com>;SOLUCION ELECTRICA LTDA <servicioalcliente@solucionelectrica.com>;automatizacion.murcia@gmail.com <automatizacion.murcia@gmail.com>;avimingenieria@hotmail.com <avimingenieria@hotmail.com>;lhurtado@usertecno.com.co <lhurtado@usertecno.com.co>;hortiz@meltec.com.co <hortiz@meltec.com.co>;alcira@coransa.com <alcira@coransa.com>;geci@gecIweb.com <geci@gecIweb.com>;info@andirec.com <info@andirec.com>;gerencia@coldegrap.co <gerencia@coldegrap.co>;comercial@industrial180.com <comercial@industrial180.com>;mercadeo@nalelectricos.com.co <mercadeo@nalelectricos.com.co>;semtol2013@gmail.com <semtol2013@gmail.com>;info@opingenieria.com <info@opingenieria.com>;servicioalcliente@intersuministros.com <servicioalcliente@intersuministros.com>;edwin.bautista@intersuministros.com <edwin.bautista@intersuministros.com>;semtol2013@gmail.com <semtol2013@gmail.com>;fricon.sas@gmail.com <fricon.sas@gmail.com>;compras@elein.com.co <compras@elein.com.co>;gerencia@sspsas.com <gerencia@sspsas.com>;logicacontrolypotencias@outlook.com <logicacontrolypotencias@outlook.com>;electromaticoltda@hotmail.com <electromaticoltda@hotmail.com>;electricosytableros@hotmail.com <electricosytableros@hotmail.com>;edwin.zambrano@sumincol.net <edwin.zambrano@sumincol.net>;mostrador@electricasbogota.com <mostrador@electricasbogota.com>;SOLUCION ELECTRICA LTDA <servicioalcliente@solucionelectrica.com>;mmdistrielec@hotmail.com <mmdistrielec@hotmail.com>;comunicacionesyelectricospcsas@outlook.com <comunicacionesyelectricospcsas@outlook.com>;mmdistrielec@hotmail.com <mmdistrielec@hotmail.com>;operacionelectricacomercial@yahoo.es <operacionelectricacomercial@yahoo.es>;comercial5@interelectricas.co <comercial5@interelectricas.co>;comercial@proelco.com <comercial@proelco.com>

4 archivos adjuntos (1 MB)
Formato7PropuestaEconomica.xls; Formato8EspecificacionesTecnicas..docx; FORMATO9MATRIZDERIESGOS.xls; FORMATO36SOLICITUDDECOTIZACIN_3.pdf;

3105

Buen dia

Señor Cotizante
Cordial Saludo

La Aeronáutica Civil de Colombia, dentro del marco legal de la contratación para el presente año, adelanta la estructuración del proceso cuyo objeto es "**ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR "**, en busca de la transparencia, la Entidad solicita a ustedes como empresa del sector, cotización que nos permitan analizar el mercado y así poder publicar un proyecto con el alcance de la economía actual.

Por tal motivo, mediante el presente proceso anexamos la necesidad planteada por la Entidad, con posibilidad de cambios y sujeta a ajustes que se requieran de acuerdo con la norma, anexamos Invitación a cotizar, formato 7. formato 8 especificaciones técnica y formato 9 matriz de riesgo, que maneja la Entidad con el fin de recibir por cuenta de ustedes cotización puntual de acuerdo con las necesidades de la misma.
o institucional.

Cordialmente,

JONATHAN BELTRAN RICAURTE
Tecnico Aeronautico
ATSEP I
Grupo Regional de Mantenimiento Sistemas de Navegación Áerea Regional Centro Sur

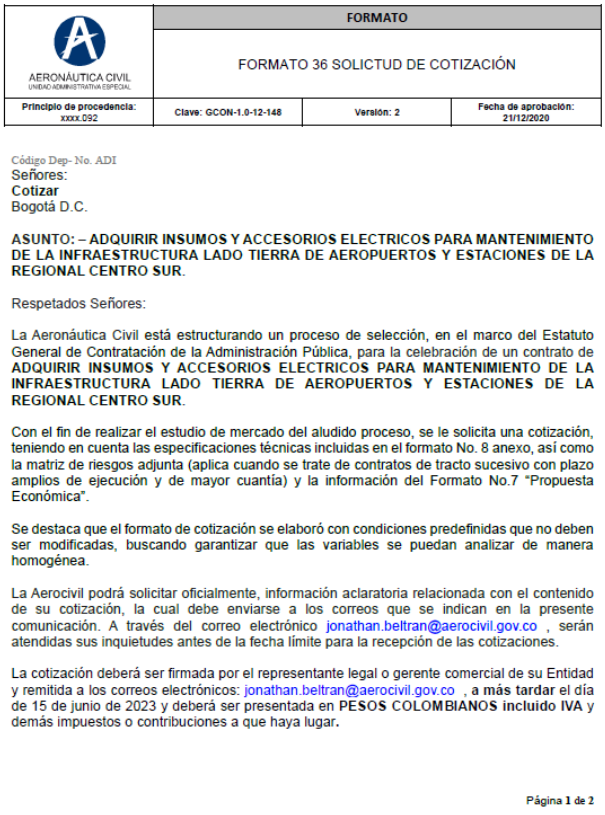
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
jonathan.beltran@aerocivil.gov.co
(+57) 301 631 8080
www.aerocivil.gov.co
Bogotá, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.

MENOS PAPEL MÁS AMBIENTE

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

- Formato 36 Solicitud de cotización



AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: xxxx.092	**Clave:** GCON-1.0-12-148	**Versión:** 2	**Fecha de aprobación:** 21/12/2020

Código Dep- No. ADI
Señores:
Cotizar
Bogotá D.C.

ASUNTO: – ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR.

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de **ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR.**

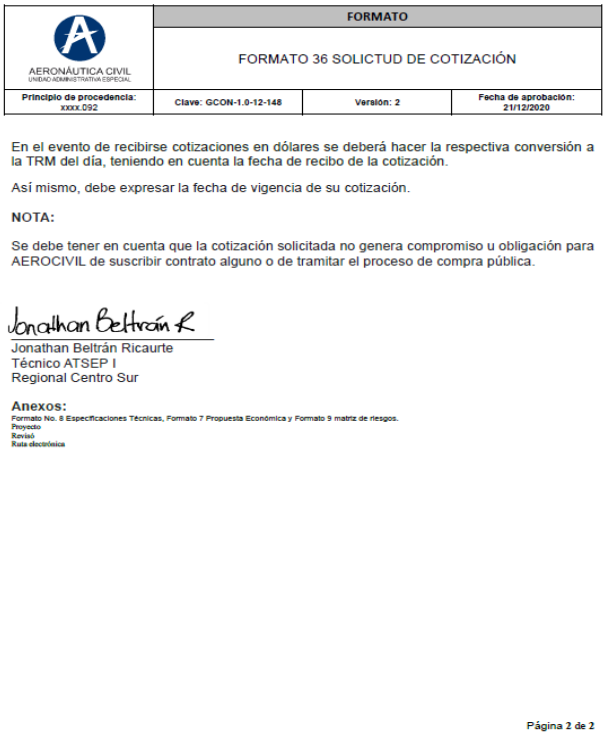
Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 anexo, así como la matriz de riesgos adjunta (aplica cuando se trate de contratos de tracto sucesivo con plazo amplios de ejecución y de mayor cuantía) y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica".

Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico jonathan.beltran@aerocivil.gov.co , serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: jonathan.beltran@aerocivil.gov.co , **a más tardar** el día de 15 de junio de 2023 y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos o contribuciones a que haya lugar.

Página **1** de **2**



AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: xxxx.092	**Clave:** GCON-1.0-12-148	**Versión:** 2	**Fecha de aprobación:** 21/12/2020

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización.

Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

Jonathan Beltrán R.
Jonathan Beltrán Ricaurte
Técnico ATSEP I
Regional Centro Sur

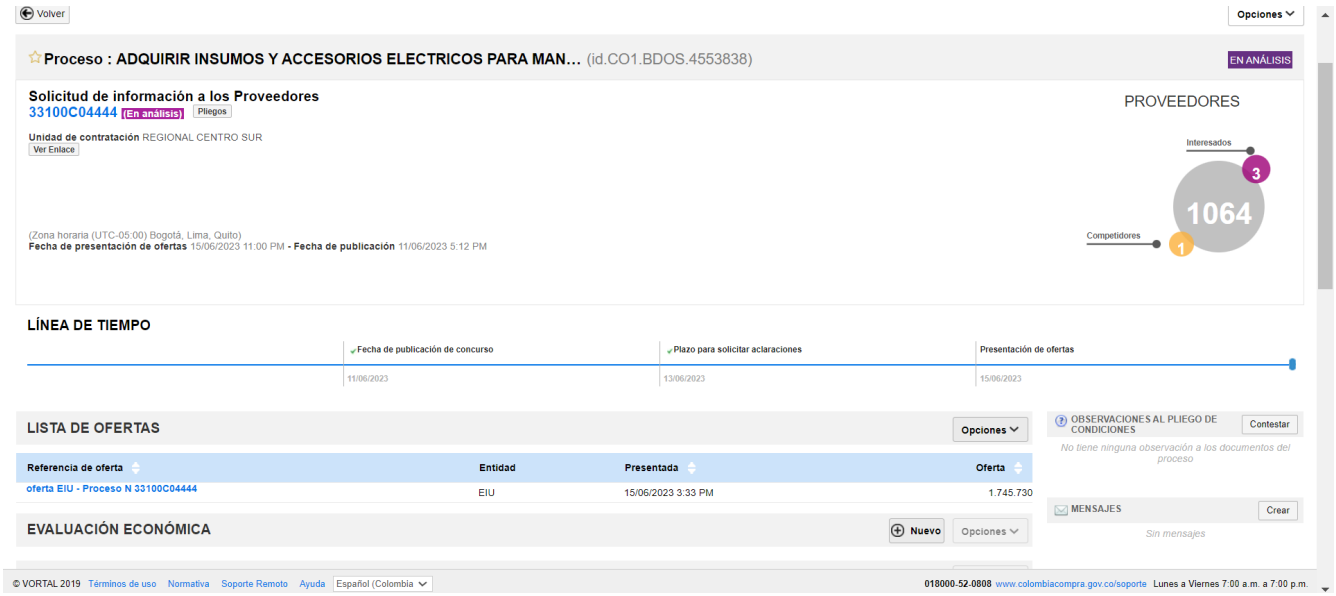
Anexos:
Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, Formato 7 Propuesta Económica y Formato 9 matriz de riesgos.
Proyectó
Revisó
Ruta electrónica

Página **2** de **2**

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

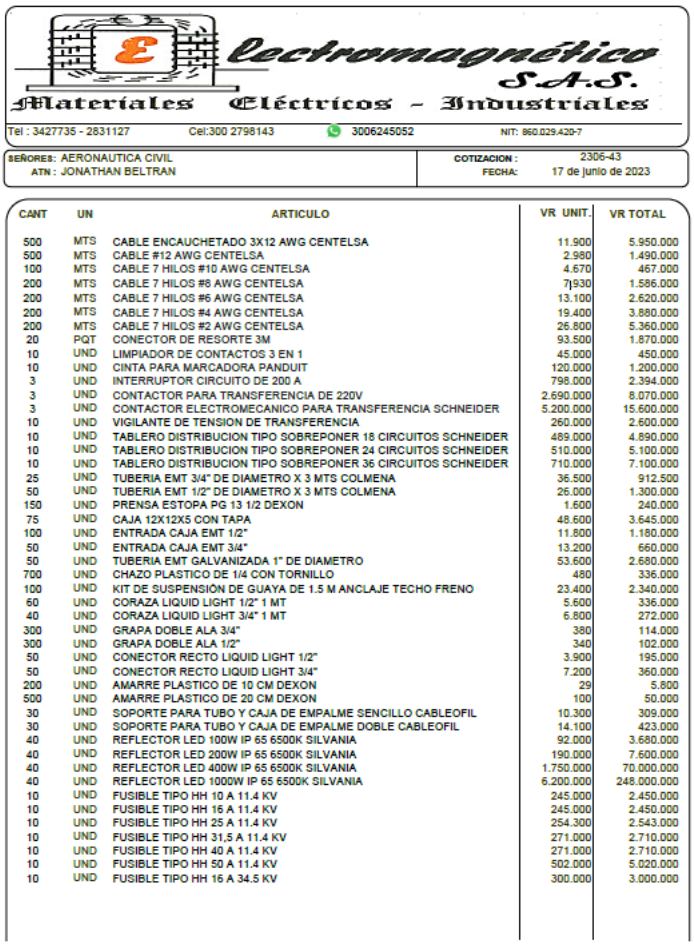
- Cotizaciones recibidas

Acabe aclarar que las cotizaciones que se anexan a continuación fueron recibidas vía correo institucional de la Entidad, la cotización realizada por la empresa EIU fue enviada por la solicitud de información en la plataforma SECOP II como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: Tomado del usuario de SECOP II

- Cotizaciones:



Electromagnético S.A.S.
Materiales Eléctricos - Industriales

Tel : 3427735 - 2831127 Cel:300 2798143 3006245052 NIT: 860.029.420-7

SEÑORES: AERONAUTICA CIVIL
ATN : JONATHAN BELTRAN

COTIZACION : 2306-43
FECHA: 17 de junio de 2023

CANT	UN	ARTICULO	VR UNIT.	VR TOTAL
500	MTS	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CENTELSA	11.900	5.950.000
500	MTS	CABLE #12 AWG CENTELSA	2.980	1.490.000
100	MTS	CABLE 7 HILOS #10 AWG CENTELSA	4.670	467.000
200	MTS	CABLE 7 HILOS #8 AWG CENTELSA	7.930	1.586.000
200	MTS	CABLE 7 HILOS #6 AWG CENTELSA	13.100	2.620.000
200	MTS	CABLE 7 HILOS #4 AWG CENTELSA	19.400	3.880.000
200	MTS	CABLE 7 HILOS #2 AWG CENTELSA	26.800	5.360.000
20	PQT	CONECTOR DE RESORTE 3M	93.500	1.870.000
10	UND	LIMPIADOR DE CONTACTOS 3 EN 1	45.000	450.000
10	UND	CINTA PARA MARCADORA PANDUIT	120.000	1.200.000
3	UND	INTERRUPTOR CIRCUITO DE 200 A	798.000	2.394.000
3	UND	CONTACTOR PARA TRANSFERENCIA DE 220V	2.690.000	8.070.000
3	UND	CONTACTOR ELECTROMECANICO PARA TRANSFERENCIA SCHNEIDER	5.200.000	15.600.000
10	UND	VIGILANTE DE TENSION DE TRANSFERENCIA	260.000	2.600.000
10	UND	TABLERO DISTRIBUCION TIPO SOBREPONER 18 CIRCUITOS SCHNEIDER	489.000	4.890.000
10	UND	TABLERO DISTRIBUCION TIPO SOBREPONER 24 CIRCUITOS SCHNEIDER	510.000	5.100.000
10	UND	TABLERO DISTRIBUCION TIPO SOBREPONER 36 CIRCUITOS SCHNEIDER	710.000	7.100.000
25	UND	TUBERIA EMT 3/4" DE DIAMETRO X 3 MTS COLMENA	36.500	912.500
50	UND	TUBERIA EMT 1/2" DE DIAMETRO X 3 MTS COLMENA	26.000	1.300.000
150	UND	PRENSA ESTOPA PG 13 1/2 DEXON	1.600	240.000
75	UND	CAJA 12X12X5 CON TAPA	48.600	3.645.000
100	UND	ENTRADA CAJA EMT 1/2"	11.800	1.180.000
50	UND	ENTRADA CAJA EMT 3/4"	13.200	660.000
50	UND	TUBERIA EMT GALVANIZADA 1" DE DIAMETRO	53.600	2.680.000
700	UND	CHAZO PLASTICO DE 1/4 CON TORNILLO	480	336.000
100	UND	KIT DE SUSPENSIÓN DE GUAYA DE 1.5 M ANCLAJE TECHO FRENO	23.400	2.340.000
60	UND	CORAZA LIQUID LIGHT 1/2" 1 MT	5.600	336.000
40	UND	CORAZA LIQUID LIGHT 3/4" 1 MT	6.800	272.000
300	UND	GRAPA DOBLE ALA 3/4"	380	114.000
300	UND	GRAPA DOBLE ALA 1/2"	340	102.000
50	UND	CONECTOR RECTO LIQUID LIGHT 1/2"	3.900	195.000
50	UND	CONECTOR RECTO LIQUID LIGHT 3/4"	7.200	360.000
200	UND	AMARRE PLASTICO DE 10 CM DEXON	29	5.800
500	UND	AMARRE PLASTICO DE 20 CM DEXON	100	50.000
30	UND	SOPORTE PARA TUBO Y CAJA DE EMPALME SENCILLO CABLEOFIL	10.300	309.000
30	UND	SOPORTE PARA TUBO Y CAJA DE EMPALME DOBLE CABLEOFIL	14.100	423.000
40	UND	REFLECTOR LED 100W IP 65 6500K SILVANIA	92.000	3.680.000
40	UND	REFLECTOR LED 200W IP 65 6500K SILVANIA	190.000	7.600.000
40	UND	REFLECTOR LED 400W IP 65 6500K SILVANIA	1.750.000	70.000.000
40	UND	REFLECTOR LED 1000W IP 65 6500K SILVANIA	6.200.000	248.000.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 10 A 11.4 KV	245.000	2.450.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 16 A 11.4 KV	245.000	2.450.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 25 A 11.4 KV	254.300	2.543.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 31,5 A 11.4 KV	271.000	2.710.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 40 A 11.4 KV	271.000	2.710.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 50 A 11.4 KV	502.000	5.020.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 16 A 34.5 KV	300.000	3.000.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 25A 34.5 KV	380.000	3.800.000
10	UND	FUSIBLE TIPO HH 31,5A 34,5 KV	490.000	4.900.000

CONDICIONES COMERCIALES:
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA / SALVO MATERIAL DE IMPORTACION O FABRICACION
FORMA DE PAGO : A CONVENIR
LUGAR DE ENTREGA: A CONVENIR

SUBTOTAL: $ 444.950.300
IVA 19%: $ 84.540.557
TOTAL: $ 529.490.857

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

ELECTRICOS INDUSTRIALES LIMITADA
NIT : 830019257- 0
CL 15 13 58
5550500 - 3421788
BOGOTA - COLOMBIA

Bogota, 13 de junio de 2023

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Atn: JONATHAN BELTRAN
AV CLL 26 103 15
2963456
Bogota . Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 196820

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Unida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
CECX-3X12	CABLE ENCAUCHETADO 3X 12 CONDUMEX/NEXSANS	MTR	500.00	8,408.00	4,204,000.00
THWCN-12N	CABLE THW # 12 NEGRO RLL CONDUMEX	NRL	5.00	216,281.00	1,081,405.00
THWCN-10	CABLE THW # 10 NEGRO CONDUMEX/NEXANS	NRL	1.00	339,710.00	339,710.00
THWCN-8	CABLE THW # 8 600V NEGRO CONDUMEX NEXANS	MTR	200.00	5,294.00	1,058,800.00
THWCN-6	CABLE THW # 6 600V NEGRO CONDUMEX NEXANS	MTR	200.00	8,258.00	1,651,600.00
THWCN-4N	CABLE THW # 4 600V CONDUMEX NEXANS NEGRO	MTR	200.00	13,049.00	2,609,800.00
THWCN-2	CABLE THW # 2 600V CONDUMEX NEXANS	MTR	200.00	20,289.00	4,057,800.00
0978-5	CONECTOR RESORTE ROJ-AM 3M 18-8AWG 80000209785	UN	2,000.00	958.00	1,916,000.00
TG3/4EMT-AS	TUBO 3/4 EMT AMERICAN STEEL X 3MTS	UN	25.00	23,610.00	590,250.00
TG1/2EMT-AS	TUBO 1/2 EMT AMERICAN STEEL X 3MTS	UN	50.00	15,530.00	776,500.00
PG-13.5	PRENSAESTOPA PLASTICA 1/2 13.5MM CHG	UN	150.00	654.00	98,100.00
EMT-1/2	CONECTOR RECTO EMT 1/2 TUBERIA"	UN	100.00	594.00	59,400.00
EMT-3/4	CONECTOR RECTO EMT 3/4 TUBERIA "	UN	50.00	888.00	44,400.00
TG1EMT-AS	TUBO 1 EMT AMERICAN STEEL X 3MTS	UN	50.00	34,980.00	1,749,000.00
CLT-1/2	CORAZA PVC 1/2" LIQUID TIGHT RETIE	MTR	60.00	4,440.00	266,400.00
CLT-3/4	CORAZA PVC 3/4" LIQUID TIGHT RETIE	MTR	40.00	5,640.00	225,600.00
GM3/4DA	GRAPA 3/4 DOBLE ALA EMT METALICA RETIE	UN	300.00	240.00	72,000.00
GM1/2DA	GRAPA 1/2 DOBLE ALA EMT METALICA RETIE	UN	300.00	204.00	61,200.00
CRLT-1/2	CONECTOR RECTO LT 1/2 CORAZA RETIE	UN	50.00	2,540.00	127,000.00
CRLT-3/4	CONECTOR RECTO LT 3/4 CORAZA RETIE	UN	50.00	3,544.00	177,200.00
DXN3004N	AMARRE NEGRO 10CMS-4 " 100UDS DEXSON T4N	CNP	2.00	1,877.00	3,754.00
DXN3008N	AMARRE NEGRO 20CMS 8 " 100UDS DEXSON T8N	CNP	5.00	7,400.00	37,000.00
P23609-36	REFLECTOR LED 100W 100-240V 65K JETA SYLVANIA	94	40.00	84,902.00	3,396,080.00
P23641-36	REFLECTOR LED 200W 100-240V 65K JETA SYLVANIA	94	40.00	157,097.00	6,283,880.00
P27763-36	REFLECTOR LED 400W 120-277V 5000K 71L SYFLOOD SYLV	UN	40.00	1,617,189.00	64,687,560.00
P23584-36	REFLECTOR LED 1000W 100-277V 5000K SYLVANIA	94	40.00	5,429,138.00	217,165,520.00
100346470	BREAKER 200A SM 3VM1220 55K/240V	UN	3.00	676,995.00	2,030,985.00
				Total Bruto	330,669,801.00
				IVA 19%	62,827,262.19

Pagina : 1 de 2

ELECTRICOS INDUSTRIALES LIMITADA
NIT : 830019257- 0
CL 15 13 58
5550500 - 3421788
BOGOTA - COLOMBIA

Bogota, 13 de junio de 2023

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Atn: JONATHAN BELTRAN
AV CLL 26 103 15
2963456
Bogota . Colombia

Ref : Cotización V - 001 - 196820

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

ReferenciaDeFabrica	Descripción	Unida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
100016060	CONTACTOR 265A SIRIUS 3RT1065 2NA+2NC 220V	UN	3.00	3,080,963.00	9,242,889.00
100015143	CONTACTOR 185A SIRIUS 3RT1056 2NA+2NC 220V	UN	3.00	2,218,656.00	6,655,968.00

Total Bruto	330,669,801.00
IVA 19%	62,827,262.19
Total a Pagar	$393,497,063.19

ENTREGA 5 DIAS

Entrega: 5 días despues de recibir su orden de compra o pedido
Forma de Pago : Contado
Validez de la oferta: 8 días a partir de la fecha, junio 13 2023

Cordialmente,

Yeison G C O N T A D O
Asesor
ELECTRICOS INDUSTRIALES LIMITADA

Pagina : 2 de 2

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

DISTRIELEC
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA
Materiales Eléctricos - Comerciales e Industriales

MANUEL ADAN MEJIA GALVIZ
Nit: 94.279.082-4
Dir: CALLE 14 No. 12-30
Tel. 2431696 -

BOGOTÁ, D.C., viernes, 26 de mayo de 2023

Cotización al cliente
No. **CTC-2305068**

MOSTRADOR VARIOS
CALLE 14 N 12 30
BOGOTÁ, D.C.

Asunto : Cotización al cliente 26-05-2023

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
473	ENCAUCHETADO 3X12	500 MTS	$ 8.655,46		$ 4.327.730,00
CCO12	CABLE THHN Cu 12	500 MTS	$ 2.084,03		$ 1.042.015,00
CCO10	CABLE THHN Cu 10	100 MTS	$ 3.277,31		$ 327.731,00
CCO8	CABLE THHN Cu 8	200 MTS	$ 5.126,05		$ 1.025.210,00
CCO6	CABLE THHN Cu 6	200 MTS	$ 8.235,29		$ 1.647.058,00
CCO4	CABLE THHN Cu 4	200 MTS	$ 13.865,54		$ 2.773.108,00
CCO2	CABLE THHN Cu 2	200 MTS	$ 21.848,73		$ 4.369.746,00
3038	CONECTOR RESORTE	2.000 UND	$ 294,11		$ 588.220,00
6144	BREAKER INDUSTRIAL 200 A	3 UND	$ 205.882,35		$ 617.647,05
312	TUBO EMT 1/2"	50 UND	$ 21.848,73		$ 1.092.436,50
313	TUBO EMT 3/4"	25 UND	$ 29.411,76		$ 735.294,00
9585	PRENSA ESTOPA 1/2" (13.5)	150 UND	$ 798,31		$ 119.746,50
7737	CAJA 12X12 TAPA LISA	75 UND	$ 7.983,19		$ 598.739,25
274	TERMINAL EMT 1/2"	100 UND	$ 1.176,47		$ 117.647,00
282	TERMINAL EMT 3/4	50 UND	$ 1.428,57		$ 71.428,50
322	TUBO EMT 1"	50 UND	$ 41.596,63		$ 2.079.831,50
3637	CHAZO PLASTICO 1/4 C/TORNILLO	700 UND	$ 336,13		$ 235.291,00
8073	CORAZA USA 1/2"	60 MTS	$ 5.042,01		$ 302.520,60
8076	CORAZA USA 3/4"	40 MTS	$ 5.462,18		$ 218.487,20
9052	GRAPA DOBLE ALA 1/2"	300 UND	$ 252,10		$ 75.630,00
8025	CONECTOR RECTO 1/2"	50 UND	$ 4.453,78		$ 222.689,00
CRE34	CONECTOR RECTO USA 3/4"	50 UND	$ 4.957,98		$ 247.899,00
AP20CM	AMARRE PLASTICO 20CM	5 PQTE	$ 10.084,03		$ 50.420,15

PARCIAL	:	$ 22.886.525,25
DESCUENTO	:	
IVA	:	$ 4.348.439,79
TOTAL	:	**$ 27.234.965,04**

——— VIGENCIA DE LA COTIZACION ———
Validez de la oferta : 5 días
Fecha en que caduca : 01/06/2023

FRM-029V1 Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com www.mmdistrielec.com CTO-2305068 Page 1 of 2

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	Versión: 4	Fecha de aprobación: 08/07/2022

OBJETO: 331000344 ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Cable encauchetado 3x12 AWG THHN 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	500	$ 9.500	$ 4.750.000,00
2	Cable No. 12 AWG THHN/THWN2 Cu - Con Certificado RETIE	METROS	500	$ 2.400	$ 1.200.000,00
3	Cable 7 Hilos No. 10 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	100	$ 3.800	$ 380.000,00
4	Cable 7 Hilos No. 8 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 5.850	$ 1.170.000,00
5	Cable 7 Hilos No. 6 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 9.100	$ 1.820.000,00
6	Cable 7 Hilos No. 4 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 14.750	$ 2.950.000,00
7	Cable 7 Hilos No. 2 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 22.100	$ 4.420.000,00
8	Conector de resorte	PAQUETE	20	$ 22.500	$ 450.000,00
9	Limpiador de contactos	UNIDAD	10	$ 65.000	$ 650.000,00
10	Cinta para marcadora	UNIDAD	10	$ 114.100	$ 1.141.000,00
11	Interruptor circuito de 200A	UNIDAD	3	$ 48.050	$ 144.150,00
12	Contactor para transferencia de 220v	UNIDAD	3	$ 2.136.600	$ 6.409.800,00
13	Contactor electromecánico para transferencia	UNIDAD	3	$ 7.100.000	$ 21.300.000,00
14	Vigilante de tensión de transferencia	UNIDAD	10	$ 316.600	$ 3.166.000,00
15	Conmutador de red automático para transferencia	UNIDAD	10	$ 2.630.600	$ 26.306.000,00
16	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 18 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	10	$ 395.400	$ 3.954.000,00
17	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 24 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	10	$ 425.300	$ 4.253.000,00
18	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 36 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	10	$ 532.950	$ 5.329.500,00
19	Tubería EMT 3/4 pulgada de diametro, tubo por 3 mestros	UNIDAD	25	$ 31.900	$ 797.500,00
20	Tubería EMT 1/2 pulgada de diametro , tubo por 3 metros	UNIDAD	50	$ 20.950	$ 1.047.500,00
21	Prensa estopa Pg 13 ,1/2	UNIDAD	150	$ 2.400	$ 360.000,00
22	Caja 12x12x5 con tapa	UNIDAD	75	$ 9.100	$ 682.500,00
23	Entrada caja EMT 1/2 pulgada	UNIDAD	100	$ 1.200	$ 120.000,00
24	Entrada caja EMT 3/4 pulgada	UNIDAD	50	$ 1.900	$ 95.000,00
25	Tubería EMT GALVANIZADA 1 pulgada de diametro	UNIDAD	50	$ 46.900	$ 2.345.000,00
26	Chazos plastico de 1/4, con tornillo	UNIDAD	700	$ 1.200	$ 840.000,00
27	Kit de suspencion de guaya de 1.5 m anclaje techo freno - guia cable	UNIDAD	100	$ 19.000	$ 1.900.000,00
28	Coraza liquid light 1/2 pulgada 1 (un) metro	UNIDAD	60	$ 4.700	$ 282.000,00
29	Coraza liquid light 3/4 pulgada 1 (un) metro	UNIDAD	40	$ 6.100	$ 244.000,00
30	Grabe doble ala ¾ pulgada	UNIDAD	300	$ 550	$ 165.000,00
31	Grabe doble ala ½ pulgada	UNIDAD	300	$ 450	$ 135.000,00
32	Conector recto Liquid Light 1/2 pulgada	UNIDAD	50	$ 3.650	$ 182.500,00
33	Conector recto Liquid Light 3/4 pulgada	UNIDAD	50	$ 4.900	$ 245.000,00
34	Amarre plastico de 10 cm	UNIDAD	200	$ 2.200	$ 440.000,00
35	Amarre plastico de 20 cm	UNIDAD	500	$ 8.400	$ 4.200.000,00
36	Soporte para tubo y caja de empalme sencillo cableofil	UNIDAD	30	$ 32.500	$ 975.000,00
37	Soporte para tubo y caja de empalme doble cableofil	UNIDAD	30	$ 60.000	$ 1.800.000,00
					$ 106.649.450,00
IVA					$ 20.263.395,50
TOTAL PROYECTO					$ 126.912.845,50

CUANDO SE TRATE DE PROCESOS CON ENTREGABLES O QUE SE DEBA OFERTAR EL PERSONAL, EL FORMATO PODRÁ SER OBJETO DE AJUSTE, DE LO CONTRARIO SE DEBERÁ MANTENER LA INFORMACIÓN MÍNIMA AQUI REQUERIDA.

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	Versión: 4	Fecha de aprobación:

OBJETO: 201900204444 ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Cable encauchetado 3x12 AWG THHN 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	500	11400	$ 5.700.000,00
2	Cable No. 12 AWG THHN/THWN2 Cu - Con Certificado RETIE	METROS	500	2934	$ 1.467.000,00
3	Cable 7 Hilos No. 10 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	100	4800	$ 480.000,00
4	Cable 7 Hilos No. 8 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	7100	$ 1.420.000,00
5	Cable 7 Hilos No. 6 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	11900	$ 2.320.000,00
6	Cable 7 Hilos No. 4 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	18500	$ 3.700.000,00
7	Cable 7 Hilos No. 2 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	27900	$ 5.520.000,00
8	Conector de resorte	PAQUETE	20	10800	$ 216.000,00
9	Limpiador de contactos	UNIDAD	10	35000	$ 350.000,00
10	Cinta para instalación 3/100X22SVAC CAR1 PICABLE 3/4 10K ETI 4*	UNIDAD	10	142000	$ 1.420.000,00
11	Interruptor circuito de 200A	UNIDAD	3	588000	$ 1.764.000,00
12	Contactor para transferencia de 220v	UNIDAD	3	2285000	$ 6.855.000,00
13	Contactor electromecánico para transferencia	UNIDAD	3	5616000	$ 16.848.000,00
14	Vigilante de tensión de transferencia	UNIDAD	10	1141000	$ 11.410.000,00
15	Conmutador de red automático para transferencia	UNIDAD	10	3300000	$ 33.000.000,00
16	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 18 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	10	466000	$ 4.660.000,00
17	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 24 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	10	580000	$ 5.800.000,00
18	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 36 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	10	715000	$ 7.150.000,00
19	Tubería EMT 3/4 pulgada de diametro, tubo por 3 metros	UNIDAD	25	43000	$ 1.075.000,00
20	Tubería EMT 1/2 pulgada de diametro , tubo por 3 metros	UNIDAD	50	25000	$ 1.250.000,00
21	Prensa estopa Pg 13 ,1/2	UNIDAD	150	2700	$ 405.000,00
22	Caja 12x12x5 con tapa	UNIDAD	75	8900	$ 667.500,00
23	Entrada caja EMT 1/2 pulgada	UNIDAD	100	135	$ 13.500,00
24	Entrada caja EMT 3/4 pulgada	UNIDAD	50	1800	$ 90.000,00
25	Tubería EMT GALVANIZADA 1 pulgada de diametro	UNIDAD	50	111000	$ 5.550.000,00
26	Chazos plastico de 1/4, con tornillo	UNIDAD	700	40	$ 28.000,00
27	Kit de suspencion de guaya de 1.5 m anclaje techo freno - guia cable	UNIDAD	100	18500	$ 1.850.000,00
28	Conza liquid tight 1/2 pulgada 1 (un) metro	UNIDAD	60	11400	$ 684.000,00
29	Conza liquid tight 3/4 pulgada 1 (un) metro	UNIDAD	40	8000	$ 320.000,00
30	Graba doble ala ¾ pulgada	UNIDAD	300	390	$ 117.000,00
31	Graba doble ala ¼ pulgada	UNIDAD	300	415	$ 124.500,00
32	Conector recto Liquid Light 1/2 pulgada	UNIDAD	50	5000	$ 250.000,00
33	Conector recto Liquid Light 3/4 pulgada	UNIDAD	50	7300	$ 365.000,00
34	Amarre plastico de 10 cm	UNIDAD	200	25	$ 5.000,00
35	Amarre plastico de 20 cm	UNIDAD	500	100	$ 50.000,00
36	Soporte para tubo y caja de empalme sencillo cableoffi	UNIDAD	30	8900	$ 267.000,00
37	Soporte para tubo y caja de empalme doble cableoffi	UNIDAD	30	13000	$ 390.000,00
38	Reflectores Led de 100w, IP 65, 6500K	UNIDAD	40	202000	$ 8.080.000,00
39	Reflectores Led de 200w, IP 65, 6500K	UNIDAD	40	385000	$ 15.400.000,00
40	Reflectores Led de 400w, IP 65, 6500K	UNIDAD	40	723000	$ 28.920.000,00
41	Reflectores Led de 1000w, IP 65, 6500K	UNIDAD	40	4300000	$ 172.000.000,00
42	Fusibles tipo HH 10A 11.4Kv	UNIDAD	10	310000	$ 3.100.000,00
43	Fusibles tipo HH 16A 11.4Kv	UNIDAD	10	310000	$ 3.100.000,00
44	Fusibles tipo HH 25A 11.4Kv	UNIDAD	10	320000	$ 3.200.000,00
45	Fusibles tipo HH 31,5A 11.4Kv	UNIDAD	10	350000	$ 3.500.000,00
46	Fusibles tipo HH 40A 11.4Kv	UNIDAD	10	330000	$ 3.300.000,00
47	Fusibles tipo HH 50A 11.4Kv	UNIDAD	10	449000	$ 4.490.000,00
48	Fusibles tipo HH 10A 34.5Kv	UNIDAD	10	370000	$ 3.700.000,00
49	Fusibles tipo HH 25A 34.5Kv	UNIDAD	10	435000	$ 4.350.000,00
50	Fusibles tipo HH 31,5A 34.5Kv	UNIDAD	10	580000	$ 5.800.000,00
SUBTOTAL					$ 382.121.500,00
IVA					$ 72.603.085,00
TOTAL PROYECTO					$ 454.724.585,00

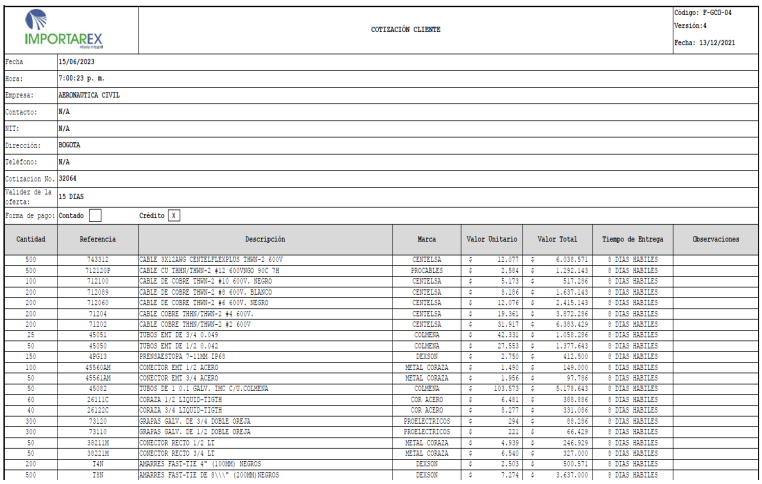
CUANDO SE TRATE DE PROCESOS CON ENTREGABLES O QUE SE DEBA OFERTAR EL PERSONAL, EL FORMATO PODRÁ SER OBJETO DE AJUSTE, DE LO CONTRARIO SE DEBERÁ MANTENER LA INFORMACIÓN MÍNIMA AQUI REQUERIDA.

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

ELECTROINDUSTRIALES C&C S.A.S.
DISEÑO CONTROL Y AUTOMATIZACION
NIT: 901247508-9

FECHA: 02 JUNIO DE 2023			
SEÑORES: AERONAUTICA CIVIL	**COTIZACION NO.**		
CIUDAD: BOGOTA DC			
DETALLE	**CANT**	**P/UNITARIO**	**P/TOTAL**
CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG THHN	500	$ 11.800	$ 5.900.000
CABLE #12 AWG THHN/THWN2	500	$ 3.050	$ 1.525.000
CABLE 7 HILOS #10 AWG THHN/THWN2 600V	100	$ 4.520	$ 452.000
CABLE 7 HILOS #8 AWG THHN/THWN2 600V	200	$ 8.000	$ 1.600.000
CABLE 7 HILOS #6 AWG THHN/THWN2 600V	200	$ 13.000	$ 2.600.000
CABLE 7 HILOS #4 AWG THHN/THWN2 600V	200	$ 18.100	$ 3.620.000
CABLE 7 HILOS #2 AWG THHN/THWN2 600V	200	$ 25.960	$ 5.192.000
PAQ CONECTOR DE RESORTE	20	$ 90.600	$ 1.812.000
LIMPIADOR DE CONTACTOS	10	$ 47.100	$ 471.000
CINTA PARA MARCADORA	10	$ 123.000	$ 1.230.000
INTERRUPTOR CIRCUITO DE 200A	3	$ 710.000	$ 2.130.000
CONTACTOR PARA TRANSFERENCIA DE 220V	3	$ 2.690.000	$ 8.070.000
CONTACTOR ELECTROMAGNETICO PARA TRANSFERENCIA	3	$ 5.360.000	$ 16.080.000
VIGILANTE DE TENSION DE TRANSFERENCIA	10	$ 270.000	$ 2.700.000
TABLERO DISTRIBUCION SOBREPONER 18 CIRCUITOS ESPACIO TOTALIZADOR	10	$ 495.000	$ 4.950.000
TABLERO DISTRIBUCION SOBREPONER 24 CIRCUITOS ESPACIO TOTALIZADOR	10	$ 521.000	$ 5.210.000
TABLERO DISTRIBUCION SOBREPONER 36 CIRCUITOS ESPACIO TOTALIZADOR	10	$ 720.000	$ 7.200.000
TUBERIA EMT 3/4" DE DIAMETRO X3MTS	25	$ 37.200	$ 930.000
TUBERIA EMT 1/2" DE DIAMETRO X3MTS	50	$ 26.500	$ 1.325.000
PRENSAESTOPA PG 13,5	150	$ 1.650	$ 247.500
CAJA 12X12X5 CON TAPA	75	$ 48.700	$ 3.652.500
ENTRADA CAJA EMT 1/2"	100	$ 12.100	$ 1.210.000
ENTRADA CAJA EMT 3/4"	50	$ 13.400	$ 670.000
TUBERIA EMT GALVANIZADA 1"	50	$ 53.800	$ 2.690.000
CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	700	$ 520	$ 364.000
KIT SUSPENSION GUAYA 1,5 ANCLAJE TECHO FRENO GUIA CABLE	100	$ 23.000	$ 2.300.000
GRAPA DOBLE ALA 3/4"	300	$ 420	$ 126.000
GRAPA DOBLE ALA 1/2"	300	$ 350	$ 105.000
AMARRE PLASTICO 10CM	200	$ 28	$ 5.600
AMARRE PLASTICO 20CM	500	$ 105	$ 52.500
SOPORTE PARA TUBO Y CAJA DE EMPLAME SENCILLO CABLEFIL	30	$ 10.300	$ 309.000
SOPORTE PARA TUBO Y CAJA DE EMPLAME DOBLE CABLEFIL	30	$ 13.500	$ 405.000
CORAZA LIQUID LIGHT			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 85.539.100
TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATO		**IVA 19%**	$ 16.252.429
VALIDEZ DE LA OFERTA: VALOR ENVIO NO INCLUIDO		**TOTAL**	$ 101.791.529
Atentamente: CRISTOBAL SUAZA	**Dirección: Carrera 12#17-19.**		
Dpto ventas	**Tel: 3375628. Correo:**		
Cel 3133690478	**electroindustrialescc@gmail.com**		

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización



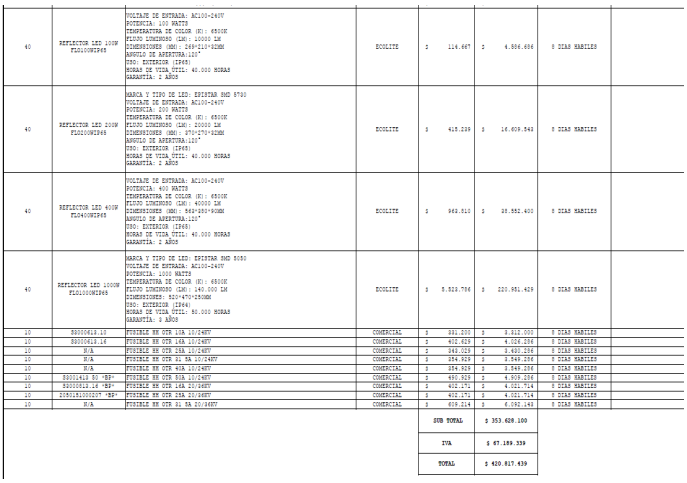
IMPORTAREX

COTIZACIÓN CLIENTE

Código: F-GCO-04
Versión:4
Fecha: 13/12/2021

Fecha	15/06/2023
Hora:	7:00:23 p. m.
Empresa:	AERONAUTICA CIVIL
Contacto:	N/A
NIT:	N/A
Dirección:	BOGOTA
Teléfono:	N/A
Cotizacion No.	32064
Validez de la oferta:	15 DIAS
Forma de pago:	Contado ☐ Crédito X

Cantidad	Referencia	Descripción	Marca	Valor Unitario	Valor Total	Tiempo de Entrega	Observaciones
500	743312	CABLE 3X12AWG CENTELFLEXFLEX THHN-2 600V	CENTELSA	$ 12.077	$ 6.038.571	8 DIAS HABILES	
500	712120N	CABLE CU THHN/THWN-2 #12 600VNGO.90C 7H	PROCABLES	$ 2.584	$ 1.292.143	8 DIAS HABILES	
100	712100	CABLE DE COBRE THWN-2 #10 600V. NEGRO	CENTELSA	$ 5.175	$ 517.286	8 DIAS HABILES	
200	712069	CABLE DE COBRE THWN-2 #6 600V. BLANCO	CENTELSA	$ 8.186	$ 1.637.143	8 DIAS HABILES	
200	712060	CABLE DE COBRE THWN-2 #4 600V. NEGRO	CENTELSA	$ 12.076	$ 2.415.143	8 DIAS HABILES	
200	71204	CABLE COBRE THHN/THWN-2 #4 600V.	CENTELSA	$ 19.361	$ 3.872.286	8 DIAS HABILES	
200	71202	CABLE COBRE THHN/THWN-2 #2 600V	CENTELSA	$ 31.917	$ 6.383.429	8 DIAS HABILES	
25	45051	TUBOS EMT DE 3/4 0.049	COLMENA	$ 42.331	$ 1.058.286	8 DIAS HABILES	
50	45050	TUBOS EMT DE 1/2 0.042	COLMENA	$ 27.553	$ 1.377.643	8 DIAS HABILES	
150	4P013	PRENSAESTOPA 7-11MM IP68	DEXSON	$ 2.750	$ 412.500	8 DIAS HABILES	
100	4554038M	CONECTOR EMT 1/2 ACERO	METAL CORAZA	$ 1.490	$ 149.000	8 DIAS HABILES	
50	4554118M	CONECTOR EMT 3/4 ACERO	METAL CORAZA	$ 1.956	$ 97.796	8 DIAS HABILES	
50	45082	TUBOS DE 1 0.1 GALV. INC C/U.COLMENA	COLMENA	$ 103.573	$ 5.178.643	8 DIAS HABILES	
60	26110C	CORAZA 1/2 LIQUID-TIGHT	CON ACERO	$ 6.481	$ 388.886	8 DIAS HABILES	
40	26120C	CORAZA 3/4 LIQUID-TIGHT	CON ACERO	$ 8.277	$ 331.086	8 DIAS HABILES	
300	73120	GRAPAS GALV. DE 3/4 DOBLE OREJA	PROELECTRICOS	$ 294	$ 88.286	8 DIAS HABILES	
300	73110	GRAPAS GALV. DE 1/2 DOBLE OREJA	PROELECTRICOS	$ 221	$ 66.429	8 DIAS HABILES	
50	38011M	CONECTOR RECTO 1/2 LT	METAL CORAZA	$ 4.939	$ 246.929	8 DIAS HABILES	
50	38021M	CONECTOR RECTO 3/4 LT	METAL CORAZA	$ 6.540	$ 327.000	8 DIAS HABILES	
200	748	MARBRES FAST-TIE 4" (1000M) NEGROS	DEXSON	$ 2.503	$ 500.571	8 DIAS HABILES	
500	738	MARBRES FAST-TIE DE 8\\" (2000M)NEGROS	DEXSON	$ 7.274	$ 3.637.000	8 DIAS HABILES	



40	REFLECTOR LED 100W FLG100N5P65	VOLTAJE DE ENTRADA: AC100-240V POTENCIA: 100 WATTS TEMPERATURA DE COLOR (K): 6500K FLUJO LUMINOSO (LM): 10000 LM DIMENSIONES (MM): 248*210*92MM ANGULO DE APERTURA:120° IP65: EXTERIOR (IP65) HORAS DE VIDA UTIL: 40.000 HORAS GARANTIA: 2 AÑOS	ECOLITE	$ 114.667	$ 4.586.694	8 DIAS HABILES	
40	REFLECTOR LED 200W FLG200N5P65	MARCA Y TIPO DE LED: EPISTAR SMD 5730 VOLTAJE DE ENTRADA: AC100-240V POTENCIA: 200 WATTS TEMPERATURA DE COLOR (K): 6500K FLUJO LUMINOSO (LM): 20000 LM DIMENSIONES (MM): 370*270*92MM ANGULO DE APERTURA:120° IP65: EXTERIOR (IP65) HORAS DE VIDA UTIL: 40.000 HORAS GARANTIA: 2 AÑOS	ECOLITE	$ 415.036	$ 16.609.543	8 DIAS HABILES	
40	REFLECTOR LED 400W FLG400N5P65	VOLTAJE DE ENTRADA: AC100-240V POTENCIA: 400 WATTS TEMPERATURA DE COLOR (K): 6500K FLUJO LUMINOSO (LM): 40000 LM DIMENSIONES (MM): 540*385*90MM ANGULO DE APERTURA:120° IP65: EXTERIOR (IP65) HORAS DE VIDA UTIL: 40.000 HORAS GARANTIA: 2 AÑOS	ECOLITE	$ 963.810	$ 38.552.400	8 DIAS HABILES	
40	REFLECTOR LED 1000W FLG1000N5P65	MARCA Y TIPO DE LED: EPISTAR SMD 5050 VOLTAJE DE ENTRADA: AC100-240V POTENCIA: 1000 WATTS TEMPERATURA DE COLOR (K): 6500K FLUJO LUMINOSO (LM): 140.000 LM DIMENSIONES: 920*470*250MM IP65: EXTERIOR (IP65) HORAS DE VIDA UTIL: 50.000 HORAS GARANTIA: 5 AÑOS	ECOLITE	$ 5.520.706	$ 220.951.429	8 DIAS HABILES	
10	89000619.10	FUSIBLE HH OTR 10A 10/24KV	COMERCIAL	$ 891.200	$ 8.912.000	8 DIAS HABILES	
10	89000618.14	FUSIBLE HH OTR 14A 10/24KV	COMERCIAL	$ 402.629	$ 4.026.286	8 DIAS HABILES	
10	N/A	FUSIBLE HH OTR 25A 10/24KV	COMERCIAL	$ 340.029	$ 3.400.286	8 DIAS HABILES	
10	N/A	FUSIBLE HH OTR 31.5A 10/24KV	COMERCIAL	$ 354.929	$ 3.549.286	8 DIAS HABILES	
10	N/A	FUSIBLE HH OTR 40A 10/24KV	COMERCIAL	$ 354.929	$ 3.549.286	8 DIAS HABILES	
10	89001.410 50 "EP"	FUSIBLE HH OTR 50A 10/24KV	COMERCIAL	$ 490.929	$ 4.909.286	8 DIAS HABILES	
10	89000810.16 "EP"	FUSIBLE HH OTR 16A 20/24KV	COMERCIAL	$ 402.171	$ 4.021.714	8 DIAS HABILES	
10	2190218100027 "EP"	FUSIBLE HH OTR 25A 20/24KV	COMERCIAL	$ 402.171	$ 4.021.714	8 DIAS HABILES	
10	N/A	FUSIBLE HH OTR 31 5A 20/24KV	COMERCIAL	$ 609.214	$ 6.092.143	8 DIAS HABILES	
				SUB TOTAL	$ 353.628.100		
				IVA	$ 67.189.339		
				TOTAL	$ 420.817.439		

Fuente: Tomado del correo institucional, solicitud de cotización

Posterior a la recepción de cotizaciones. Se procedió a realizar el ponderado de los valores basados en una la cotización, por medio del método de media acotada que se describe como: "(…) *calcula la media de un conjunto de datos después de eliminar el porcentaje de los extremos inferior y superior de los puntos de datos.* (…)", para este caso se excluyó el 20% de los limites superiores e inferiores, el cálculo se puede realizar siempre y cuando no supere el 50% de criterio en el cálculo matemático, En la siguiente imagen, se muestra el resultado del estudio.

33100C0444 ADQUIRIR INSUMOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

ITEMS FORMATO 7				COTIZACIONES							VALOR PROCESO 2023	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ELECTROMAGNETICO SAS	DISTRIELEC	ELECTROINDUSTRIALES	ELECTROINGENIERIAS UPEGUI SAS	ELECTRICOS INDUSTRIALES LIMITADA	IMPORTAREX	SUMINISTROS Y SERVICIOS PETROLEROS	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Cable encauchetado 3x12 AWG THHN 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	300	$ 11.900	$ 8.656	$ 11.800	$ 11.400	$ 8.408	$ 12.077	$ 9.500	$ 10.651	$ 3.195.360
2	Cable No. 12 AWG THHN/THWN2 Cu - Con Certificado RETIE	METROS	300	$ 2.980	$ 2.084	$ 3.050	$ 2.934		$ 2.584	$ 2.400	$ 2.725	$ 817.350
3	Cable 7 Hilos No. 10 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 4.350	$ 3.277	$ 4.520	$ 4.800		$ 5.173	$ 3.800	$ 4.368	$ 873.500
4	Cable 7 Hilos No. 8 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 7.930	$ 5.126	$ 8.000	$ 7.100	$ 5.294	$ 8.186	$ 5.850	$ 6.835	$ 1.366.960
5	Cable 7 Hilos No. 6 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	$ 13.100	$ 8.235	$ 13.000	$ 11.600	$ 8.258	$ 12.076	$ 9.100	$ 10.807	$ 2.161.360
6	Cable 7 Hilos No. 4 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	400	$ 19.400	$ 13.866	$ 18.100	$ 18.500	$ 13.049	$ 19.361	$ 14.750	$ 16.915	$ 6.766.160
7	Interruptor circuito de 200A	UNIDAD	1	$ 798.000	$ 205.882	$ 710.000	$ 588.000	$ 676.995		$ 48.050	$ 545.219	$ 545.219
8	Contactor para transferencia de 220v	UNIDAD	1	$ 2.690.000		$ 2.690.000	$ 2.285.000			$ 2.136.600	$ 2.487.500	$ 2.487.500
9	Contactor electromecánico para transferencia	UNIDAD	1	$ 5.200.000		$ 5.360.000	$ 5.616.000			$ 7.100.000	$ 5.488.000	$ 5.488.000
10	Vigilante de tensión de transferencia	UNIDAD	2	$ 260.000		$ 270.000	$ 1.141.000			$ 315.600	$ 292.800	$ 585.600
11	Conmutador de red automático para transferencia	UNIDAD	2	$ -	$ -	$ -	$ 330.000				$ 330.000	$ 660.000
12	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 18 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	3	$ 489.000		$ 495.000	$ 486.000			$ 395.400	$ 487.500	$ 1.462.500
13	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 24 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	3	$ 510.000		$ 521.000	$ 560.000			$ 425.300	$ 515.500	$ 1.546.500
14	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 36 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	3	$ 710.000		$ 720.000	$ 715.000			$ 532.950	$ 712.500	$ 2.137.500
15	Reflectores Led de 400w, IP 65, 6500K	UNIDAD	5	$ 1.750.000			$ 723.000	$ 1.617.189	$ 963.810		$ 1.290.500	$ 6.452.498
16	Fusibles tipo HH 10A 11.4Kv	UNIDAD	2	$ 245.000			$ 310.000		$ 331.200		$ 295.400	$ 590.800
17	Fusibles tipo HH 16A 11.4Kv	UNIDAD	2	$ 245.000			$ 310.000		$ 402.629		$ 319.210	$ 638.419
18	Fusibles tipo HH 25A 11.4Kv	UNIDAD	2	$ 254.000			$ 320.000		$ 343.039		$ 305.680	$ 611.359
19	Fusibles tipo HH 31,5A 11.4Kv	UNIDAD	2	$ 271.000			$ 350.000		$ 354.929		$ 325.310	$ 650.619
20	Fusibles tipo HH 40A 11.4Kv	UNIDAD	2	$ 271.000			$ 330.000		$ 354.929		$ 318.643	$ 637.286
21	Fusibles tipo HH 50A 11.4Kv	UNIDAD	2	$ 502.000			$ 449.000		$ 490.929		$ 480.643	$ 961.286
22	Fusibles tipo HH 16A 34.5Kv	UNIDAD	2	$ 300.000			$ 370.000		$ 402.171		$ 357.390	$ 714.781
											SUBTOTAL	$ 41.350.557
											IVA	$ 7.856.606
											VALOR TOTAL	$ 49.207.163

De acuerdo con el análisis anterior, se eliminaron ítems que se cotizaron en la etapa de planeación y de esta manera se establece el presupuesto oficial de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($49.207.163 M/CTE).

PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM O LOTE	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Cable encauchetado 3x12 AWG THHN 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	300	10.651	3.195.360
2	Cable 7 Hilos No. 12 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	300	2.725	817.350
3	Cable 7 Hilos No. 10 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	4.368	873.500
4	Cable 7 Hilos No. 8 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	6.835	1.366.960.
5	Cable 7 Hilos No. 6 AWG THHN/THWN2 600 V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	200	10.807	2.161.360
6	Cable 7 Hilos No. 4 AWG THHN/THWN2 600V 90°C - Con Certificado RETIE	METROS	400	16.915	6.766.160
7	Interruptor circuito de 200ª	UNIDAD	1	545.219	545.219
8	Contactor para transferencia de 250ª	UNIDAD	1	2.487.500	2.487.500
9	Contactor electromecánico para transferencia	UNIDAD	1	5.488.000	5.488.000
10	Vigilante de tensión de transferencia	UNIDAD	2	292.800	585.600
11	Conmutador de red automático para transferencia	UNIDAD	2	330.000	660.000
12	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 18 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	3	487.500	1.462.500
13	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 24 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	3	515.500	1.546.500
14	Tablero de distribución tipo de sobreponer de 36 circuitos con espacio para totalizador	UNIDAD	3	712.500	2.137.500
15	Reflectores Led de 400w, IP 65, 6500K	UNIDAD	5	1.290.500	6.452.498
16	Fusibles tipo HH 10A 11.4Kv	UNIDAD	2	295.400	590.800

17	Fusibles tipo HH 16A 11.4Kv	UNIDAD	2	319.210	638.419
18	Fusibles tipo HH 25A 11.4Kv	UNIDAD	2	305.680	611.359
19	Fusibles tipo HH 31,5A 11.4Kv	UNIDAD	2	325.310	650.619
20	Fusibles tipo HH 40A 11.4Kv	UNIDAD	2	318.643	637.286
21	Fusibles tipo HH 50A 11.4Kv	UNIDAD	2	480.643	961.286
22	Fusibles tipo HH 16A 34.5Kv	UNIDAD	2	357.390	714.781
				SUBTOTAL	41.350.557
				IVA 19%	7.856.606
				TOPTAL	49.207.163

CONCLUSIÓN: Terminada el estudio y ponderación de las cotizaciones recibidas y validadas, una vez definidos los valores unitarios, procedemos a desarrollar el estimado de nuestro FORMATO No. 7. Por lo que la Entidad ha decidido, establecer el presupuesto en CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($49.207.163M/CTE) incluido IVA. El presupuesto anterior incluye todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total de contrato que resulte del presente proceso de selección.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($49.207.163 M/CTE)

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, descrito en el presupuesto oficial.

ii. Es importante tener en cuenta si los bienes o servicios están exentos o excluidos del IVA, de conformidad con el Régimen Tributario. Ejemplo: Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los contratos de transporte.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE

}Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de $39.365.730 para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	

NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. (8923) expedido el (21/06/23).

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses sin exceder el 30 de octubre de 2023, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en el almacén de la Regional Centro Sur ubicado en el CNA (Centro Nacional De Aeronavegación) Av dorado 112 -06, en la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	**X**
La establecida en el A.M.P	

EXPLIQUE:

Actas Parciales

La Entidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales teniendo en cuenta la cantidad de elementos suministrados o ítems entregados durante el mes en los diferentes Aeropuertos de la Regional Centro Sur de la UAEAC y/o las diferentes áreas especificadas en el FORMATO No. 7 y/o FORMATO No.8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS; Soportado con acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el Representante Legal del contratista y el informe de cumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Pago final: Un último pago que deberá cumplir la totalidad de requerimientos para los pagos parciales y adicionalmente cuando se suscriba el acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista y el informe de cumplimiento final de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

1. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en diferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
3. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
6. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

NO APLICA

SI	
NO	

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato Analizar, de acuerdo con el objeto y participación de personal en cada contrato el porcentaje de este amparo, el cual no puede ser inferior al 5%.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta un (1) año mas.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV. (verificar la suficiencia aplicable al proceso conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 de 2015 y presupuesto oficial del proceso)	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

NO APLICA

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de **hasta tres (03)** certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con **"SUMINISTRAR Y/O VENDER Y/O ADQUIRIR Y/O COMERCIALIZAR ACCESORIOS Y/O INSUMOS Y/O REPUESTOS ELECTRICOS"**
ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo

NO APLICA

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso

NO APLICA

C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes.

NO APLICA

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios

NO APLICA

E. Fichas Técnicas

El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas (**Formato 10 – Fichas técnicas**) de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. El ofrecimiento técnico constituye un criterio de comparación de las ofertas, por lo tanto, el proponente deberá asegurarse de aportar dicho ofrecimiento técnico junto con la oferta so pena de rechazo.

En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados

Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante, se confrontará con el **Formato 10** de las Fichas técnicas publicado de la AEROCIVIL.

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

Nota 2: Los requerimientos técnicos descritos en el **Formato 10 de las Fichas Técnicas** publicado por la AEROCIVIL no podrán ser modificados.

En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1.1 Menor Precio

10.5.1.1.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	Si	No	Si	Si
	Perú	SI	No	Si	No	Si
	México	SI	Si	No	Si	Si
Costa Rica		SI	Si	Si	Si	Si
Canadá		SI	Si	Si	Si	Si
Chile		SI	No	Si	No	Si
Estados Unidos		SI	Si	No	No	No
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Si	No	Si	No

	Salvador	SI	Si	No	Si	No
	Honduras	SI	Si	Si	SI	Si
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	No	No	Si	Si
	Noruega, Suiza	SI	Si	No	SI	Si
México		SI	No	Si	SI	Si
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	Si	Si	Si	Si
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	Si	Si	SI	Si
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	Si	Si	No	Si
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	Si	Si	SI	Si
Corea		SI	SI	No	Si	Si
Israel		SI	No	Si	Si	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Si	No	Si	Si

Acuerdo comercial		**Entidades Estatales del nivel municipal y departamental**	**Entidades generales del nivel nacional**	**Entidades especiales del nivel nacional**
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507**COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $257.061.877 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $1.131.072.257 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $488.417.566 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $276.827.588 **COP** Servicios de Construcción* $35.987.607.065 **USD**	Bienes y Servicios* $1.384.134.491 **COP** Servicios de construcción* $44.294.506.152 **COP**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $336.138.654 **COP** Servicios de construcción $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción $53.784.653.343 **COP**
Chile		Bienes y servicios $1.021.836.954 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $255.459.239 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $1.124.020.650 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $1.028.000.0000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP** **(Aplica para departamentos)**	Bienes y servicios $359.000.000 **COP** Servicios de construcción $25.700.000.000 **COP**	Bienes y servicios $2.056.000.000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $947.235.394 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850**COP**	Bienes y servicios $615.703.006 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**	Bienes y servicios $1.041.958.933 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $337.737.809 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $336.138.654 **COP** Servicios de construcción* $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios* $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción* $53.784.654.343 **COP**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $610.126.553.**COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**	Bienes y servicios $938.656.236 **COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	Experiencia en supervisión de contratos relacionados a la adquisición de insumos eléctrico, técnico o ingeniero en electricidad	
Apoyo a la supervisión	X	Profesión o técnico en apoyo administrativo	

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	JONATHAN BELTRAN RICAURTE	GRUPO REGIONAL MANTENIMIENTO SISTEMAS A LA NAVEGACION AREA – REGIONAL CENTRO SUR	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	WILFREDO LEON MONTERO	COORDINADOR GRUPO REGIONAL MANTENIMIENTO SISTEMAS A LA NAVEGACION AREA – REGIONAL CENTRO SUR	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7

